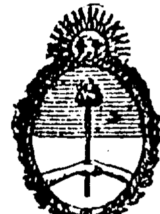


BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



Buenos Aires, miércoles 26 de abril de 1972

NUMERO 22.410

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.386

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION, T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.



EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1972 (152 páginas)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1650

LUNES A VIERNES, DE 12.45 a 17

Informes Telefónicos

Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41 - 4980 y 41 - 6104.





UNION POSTAL UNIVERSAL

Se aprueban actas firmadas en un Congreso.

Buenos Aires, 19 de abril de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, elevando a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se aprueban las Actas firmadas en la ciudad de Tokio (Japón), el 14 de noviembre de 1969, en ocasión del XVI Congreso de la Unión Postal Universal.

En el mencionado Congreso, nuestro país estuvo representado por los siguientes funcionarios de la Administración postal argentina, que actuaron como Delegados Plenipotenciarios: Ingeniero D. Pedro Miguel Cabero; Ingeniero D. Alberto Manuel Englebert; señor D. José Alberto Quiroga; señor D. Aldo José Gargantini; señor D. Salvador Joaquín Riera y señor D. Ricardo Lamuedra.

En el Congreso de Tokio se han introducido algunas variantes que, si bien mantienen el ordenamiento jurídico determinado en la Constitución adoptada por el XV Congreso realizado en 1964 en Viena (Austria), cuyas Actas fueron aprobadas por ley 17.079, implican modificaciones en lo que se refiere principalmente a la estructura y funcionamiento de algunos Organos de la Unión, a la ejecución propiamente dicha de los servicios postales y al sistema tarifario.

Cabe señalar que la República Argentina ha suscripto en Tokio las siguientes Acta:

— Protocolo adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal;

— Reglamento General de la Unión postal Universal y su Protocolo Final;

— Convenio Postal Universal, su Protocolo Final y su Reglamento de ejecución.

De igual manera, nuestro país es signatario de los Acuerdos relativos a servicios especiales, con excepción del que se refiere al servicio internacional de ahorro, cuya realización no es factible.

Seguidamente se detallan las principales variantes introducidas por el Congreso de que se trata:

1. Elevación a treinta y uno (31) del número de miembros del Consejo Ejecutivo.
2. Modificación de la estructura y denominación de la Comisión Consultiva de Estudios Postales, que funcionará en adelante bajo el nombre de Consejo Consultivo de Estudios Postales constituído por treinta (30) países miembros. La Argentina fue elegida para integrar este Organo en calidad de Vicepresidente y Presidente de su Comisión 4.
3. Reducción a cinco (5) del número de categorías de envíos de correspondencia, a saber: cartas, tarjetas postales, impresos, cecogramas y pequeños paquetes.
4. Adopción de siete (7) escalas progresivas de peso para los envíos de correspondencia e implantación de tarifas regresivas.
5. Aumento de las tasas básicas de los envíos de correspondencia.
6. Reconocimiento del derecho que asiste a los países para percibir una remuneración compensatoria por los gastos ocasionados por el exceso de correo procedente del exterior.
7. Adopción de normas tendientes a unificar el formato de los envíos bajo sobre de la primera escala de peso y de las tarjetas postales que, al satisfacer esas exigencias, serán considerados como "normalizados", a los fines de su procesamiento postal.
8. Establecimiento de valores actualizados para las cuotas-partes de salida, de llegada y de tránsito de las encomiendas postales internacionales.
9. Supresión de las remuneraciones suplementarias que se abonaban a las Administraciones destinatarias y de tránsito por determinados servicios especiales o categorías de encomiendas.

En previsión de que circulen por nuestro país sellos postales o impresiones de franqueo que desfiguren la realidad geográfica y jurídica argentina, estímase que el Poder Ejecutivo en el momento de proceder al depósito del instrumento de ratificación respectivo, debería formular las reservas del caso, conforme a los precedentes existentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Pedro A. Gordillo.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

LEY Nº 19.577

Bs. As., 19|4|72.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébanse las Actas suscriptas en Tokio (Japón), el 14 de noviembre de 1969, en ocasión del XVI Congreso de la Unión Postal Universal, que se detallan a continuación:

a) Protocolo adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal;
b) Reglamento General de la Unión Postal Universal y su Protocolo Final;
c) Convenio Postal Universal, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución;
d) Acuerdo relativo a las cartas y cajas con valor declarado y su Reglamento de Ejecución;
e) Acuerdo relativo a las encomiendas postales, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución;
f) Acuerdo relativo a los giros postales y bonos postales de viaje y su Reglamento de Ejecución;
g) Acuerdo relativo a las transferencias postales y su Reglamento de Ejecución;
h) Acuerdo relativo a los envíos contra reembolso y su Reglamento de Ejecución;
i) Acuerdo relativo a los valores al cobro y su Reglamento de Ejecución;
j) Acuerdo relativo a las suscripciones a diarios y publicaciones periódicas y su Reglamento de Ejecución.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

PREVISION SOCIAL

Indemnizaciones por accidentes de trabajo para afectados por el Mal de Hansen.

Buenos Aires, 20 de abril de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se reconoce en favor de los afectados por el llamado Mal de Hansen, el derecho a las indemnizaciones que establece la ley 9.688, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Los enfermos afectados por el Mal de Hansen residen habitualmente en colonias en las que realizan variadas tareas, sin recibir adecuada remuneración, no obstante la economía que a menudo su actividad significa para el presupuesto de los establecimientos en que están internados. De ahí que las lesiones que pudieran sufrir por tal actividad, deban considerarse como producidas "por el hecho o en ocasión del trabajo", como lo prevé la ley 9.688.

Como de tales accidentes pueden derivarse incapacidades que agraven la ya penosa situación humana por la que atraviesan esos enfermos, el proyecto que se somete a la consideración de V. E. consagra su derecho a las indemnizaciones que fija la ley antes citada, en forma integral.

Las retribuciones que por sus servicios perciben los internados, son en general reducidas. De ahí que a los fines del cálculo del salario diario y de las prestaciones en dinero, el proyecto prevea que se tome como base el monto del salario mínimo vital para un trabajador mayor de edad, soltero, vigente en la Capital Federal al momento de producirse el accidente.

Finalmente, siguiendo la pauta ya adoptada por la ley 19.052, se estatuye que el pago de las indemnizaciones que resulten, salvo los casos de indemnización por incapacidad temporal y los gastos de atención médico-farmacéutica, se sufraguen con fondos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.584

Bs. As., 20|4|72.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Todo enfermo afectado por el llamado Mal de Hansen, internado en establecimientos destinados a su curación y atención, cualquiera fuere el carácter de la institución o repartición titular que lo reciba, que mientras desempeñe tareas en los mismos sufra un accidente, aun ocurrido "in itinere" o contraiga una enfermedad profesional tendrá derecho a las prestaciones e indemnizaciones que fijan la ley 9.688 y sus modificatorias.

En caso de accidente o enfermedad fatales, tendrán derecho a la indemnización que determina la ley 9.688, las personas enumeradas en el artículo 8º, inciso a) de la misma, modificado por ley 18.913.

Art. 2º — El salario diario mientras el accidentado no sea dado de alta o no transcurra el término de un año desde la fecha del accidente,

como también las demás prestaciones en dinero, se calcularán tomando como base el monto del salario mínimo vital para un trabajador mayor de edad, soltero, vigente en la Capital Federal al momento de producirse aquél.

Art. 3º — El pago de la indemnización por incapacidad temporal y de los gastos que demande la atención médico-farmacéutica de la víctima, se atenderá con fondos provenientes del establecimiento en que esté internada.

Las demás prestaciones e indemnizaciones que correspondan, serán proporcionadas o sufragadas por el organismo o repartición nacional que tenga a su cargo la aplicación de la ley 9.688, con fondos de la Cuenta Especial/325 Producido de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, que en la medida de las necesidades a cubrir, serán transferidos por el Ministerio de Bienestar Social.

Art. 4º — La presente ley rige a partir del día 1º del mes siguiente al de su promulgación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

FARMACIAS SOCIALES

Se modifica el artículo 15 de la ley 17.565.

Buenos Aires, 19 de abril de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a V. E. un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 15 de la Ley 17.565, de ejercicio de la farmacia.

El texto actual dispone que las farmacias pertenecientes a entidades de bien público, sin fines de lucro, cooperativas de consumo, mutualidades, obras sociales o sindicatos deberán ser internas; hecho que en la práctica configura un impedimento mayor para que los beneficiarios tengan conocimiento de su existencia real y lleguen normalmente a sus locales. Cabe señalar expresamente, en lo que concierne al universo de los beneficiarios, que el mismo se halla constituido por una significativa parte de la población del país de bajos recursos económicos.

A mayor abundamiento, se hace conveniente consignar que, en los hechos, la norma comentada —insertada para evitar la supuesta competencia comercial con las farmacias del sector privado— ha tenido como consecuencia negativa limitar en gran medida la vocación de servicio social de las entidades mencionadas, que en virtud de su objetivo solidario muy pocos puntos de contacto puede ofrecer con el mercado farmacéutico.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.579

Bs. As., 19|4|72.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

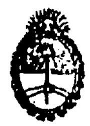
EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 15 de la Ley 17.565, el que quedará redactado de la siguiente forma: "En los casos previstos en el inc. d) del artículo precedente, las farmacias deberán ser administradas directamente por la entidad, no pudiendo ser explotadas por concesionarios, ni libradas al público, debiendo limitar el otorgamiento de sus beneficios a las personas comprendidas en sus estatutos o que resulten beneficiarias por acuerdos celebrados por la entidad, con cualquier otra de las comprendidas en el inc. d) del artículo 14.

La autoridad sanitaria está facultada para requerir toda la documentación que acredite la propiedad y asimismo, las facturas relativas a la compra de medicamentos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.



EMERGENCIA AGROPECUARIA

Tucumán.

Prórroga y extensión territorial del estado de emergencia establecido.

DECRETO
Nº 2.119
Bs. As., 18|4|72.

VISTO el decreto Nº 1496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º, inciso c), faculta al señor Ministro de Agricultura y Ganadería para proponer, en base a lo aconsejado por la Comisión Nacional y en la medida que resulte necesario, la declaración o modificación de las zonas de emergencia.

Que por decretos Nros. 546, 315 y 3197 de fechas 4 de febrero de 1970, 5 de febrero de 1971 y 20 de agosto de 1971, respectivamente, fue declarado y prorrogado el estado de emergencia agropecuaria en la Provincia de Tucumán para las zonas afectadas por sequía, hasta el 31 de marzo de 1972.

Que la acción de dicho fenómeno climático se mantiene y se ha extendido a toda la Provincia.

Que el Gobierno de la Provincia de Tucumán ha adoptado las disposiciones correspondientes.

Que en las reuniones realizadas por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional los días 8 de febrero y 14 de abril de 1972, fue analizada la situación provocada en dicho Estado por la sequía, teniendo en cuenta la evaluación de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural y del Servicio Meteorológico Nacional así como la información suministrada por los Representantes del Gobierno de la Provincia de Tucumán del Banco de la Nación Argentina y de las entidades de los productores.

Que es opinión unánime que corresponde prorrogar y extender a toda la zona afectada el estado de emergencia agropecuaria por sequía a fin de la aplicación en ella de las medidas adoptadas para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación.

Que la medida que se propone responde a lo establecido en la Política Nacional Nº 66.

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El estado de emergencia agropecuaria por sequía en la Provincia de Tucumán, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1972 y se extiende a todo su territorio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.

RECURSOS JERARQUICOS

Desestímase el interpuesto por una compañía de aviación.

DECRETO
Nº 1.278
Bs. As., 8|3|72

VISTO el Expediente Nº 10.791-68-T, en el que tramita el recurso jerárquico promovido por la "Compañía Ecuatoriana de Aviación" S. A. contra la Resolución S.E.O.P.T. número 72|71 por la que se denegó su solicitud de autorización para realizar servicio aéreo público regular de pasajeros, carga y correo a y desde la ciudad de Buenos Aires, como prolongación natural del que cumple, con dos frecuencias semanales, entre las ciudades de Quito (República de Ecuador) y Santiago de Chile (República de Chile), y

CONSIDERANDO:

Que el citado recurso ha sido interpuesto una vez vencido con exceso el término fijado por el artículo 4º del Decreto Nº 7.520|44, por lo que correspondería su rechazo, salvo que se dieran en el caso condiciones de ilegitimidad o arbitrariedad que hicieran procedente que fuera tramitado y resuelto como denuncia de ilegitimidad. Que del análisis del recurso interpuesto no surge que se denuncie la existencia de vicios que puedan invalidar el acto administrativo recurrido, sino que lo que en él se cuestiona es el acierto de la decisión adoptada, señalándose, a juicio de la recurrente, sus inconvenientes y desventajas.

Que la resolución recurrida se fundó primordialmente en la circunstancia de no existir un tráfico cuya actual importancia y futuro justificara el otorgamiento de la autorización para efectuar el servicio solicitado por la "Compañía Ecuatoriana de Aviación" S. A.

Que, al respecto, cabe consignar que en los Acuerdos Bilaterales sobre transporte aéreo celebrados entre nuestro país y diversos estados extranjeros se ha declarado que los tráficos de 3a. y 4a. libertades son primordiales para aquellos países y el nuestro, no habiéndose expresado en momento alguno que cualquiera sea el volumen del tráfico, su sola existencia justificaría la instalación del servicio, habiéndose sostenido siempre, por el contrario, que debe existir un tráfico razonable o un mercado potencial para el otorgamiento de autorizaciones como la solicitada.

Que en concordancia con esa doctrina, siempre mantenida, la Ley número 19.030, en su artículo 9º, establece que el otorgamiento de todo derecho a una empresa extranjera, además de fundarse en necesidades que lo justifique, debe condicionarse a la reciprocidad por parte del país de su bandera para con las empresas de transporte nacional y a la real y efectiva posibilidad y conveniencia de su ejercicio por éstos.

Que se han efectuado, con la seriedad que el caso exige, los correspondientes análisis sobre la real necesidad, conveniencia y utilidad de los servicios requeridos, los estudios estadísticos y de mercado pertinentes, arribándose a la conclusión de que no procede hacer lugar a lo solicitado por la "Compañía Ecuatoriana de Aviación" S. A.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase, por haber sido interpuesto fuera de término y por improcedente, el recurso jerárquico promovido por la "Compañía Ecuatoriana de Aviación" S. A. contra la Resolución S.E.O.P.T. Nº 72|71 de la ex Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, la que se confirma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 1.562
Bs. As., 17|3|72

VISTO lo actuado en Expediente número 401.396|71 del registro del Ministerio de Trabajo, lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y Decreto número 379|68, y

CONSIDERANDO:

Que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo —Sala II— notificó al Ministerio citado la sentencia dictada en los autos. "Federación Unica de Viajantes de la República Argentina s|Amparo" por la que se confirma la sentencia de primera instancia.

Que, con arreglo a lo establecido en la Ley 17.516 y Decreto 379|68, tratándose de acciones de monto indeterminado o no susceptible de apreciación pecuniaria, corresponde autorizar al respectivo Servicio Jurídico para que asuma la representación y defensa del Estado en los autos referidos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, por intermedio de los letrados designados en la Resolución M.T. Nº 801|70, procederá a asumir la representación y defensa del Estado en los autos: "Federación Unica de Viajantes de la República Argentina s|Amparo", que tramitan por ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo —Sala II—.

Art. 2º — Dicho Servicio interpondrá contra la sentencia mencionada el recurso extraordinario.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.

DECRETO
Nº 1.563
Bs. As., 17|3|72

VISTO lo actuado en Expediente número 504.419|72 del registro del Ministerio de Trabajo lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y Decreto número 379|68, y

CONSIDERANDO:

Que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo —Sala III— notificó al Ministerio citado la sentencia dictada en los autos: "Asociación Obreros Transporte Automotor s|Recurso apelación pérdida de personería gremial", por la que se revoca la Resolución M.T. Nº 184|71.

Que, con arreglo a lo establecido en la Ley 17.516 y Decreto 379|68, tratándose de acciones de monto indeterminado o no susceptible de apreciación pecuniaria, corresponde autorizar al respectivo Servicio Jurídico para que

asuma la representación y defensa del Estado en los autos referidos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, por intermedio de los letrados designados en la Resolución M.T. Nº 801|70, procederá a asumir la representación y defensa del Estado en los autos: "Asociación Obreros Transporte Automotor s|Recurso de apelación pérdida de personería gremial", que tramitan por ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo —Sala III—.

Art. 2º — Dicho Servicio sostendrá la legitimidad del acto administrativo mediante la interposición del recurso extraordinario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.

DECRETO

Nº 1.564

Bs. As., 17|3|72

VISTO lo actuado en Expediente número 505.095|72 del registro del Ministerio de Trabajo lo dispuesto por la Ley 17.516 y Decreto 379|68, y

CONSIDERANDO:

Que la Procuración del Tesoro de la Nación solicita se tramite el pertinente decreto habilitando al representante fiscal para asumir la representación y defensa del Estado en los autos caratulados: "S.I.T.R.A.C. s| Amparo".

Que con arreglo a lo establecido en la Ley 17.516 y Decreto 379|68, tratándose de acciones de monto indeterminado o no susceptible de apreciación pecuniaria, corresponde autorizar al señor Procurador Fiscal Federal respectivo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El señor Procurador Fiscal Federal de la Ciudad de Córdoba procederá a asumir la representación y defensa del Estado en los autos: "S. I. T. R. A. C. s|Amparo", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba.

Art. 2º — El representante fiscal solicitará el rechazo de la acción intentada con arreglo a las instrucciones impartidas en el Expediente M.T. número 504.509|72.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.





AZUCAR

Autorízase la venta de una partida.

RESOLUCION

Nº 54

Bs. As., 19|4|72.

VISTO el expediente Nº 80.453|72, relacionado con el abastecimiento de azúcar al mercado interno, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adoptar medidas tendientes a evitar que pueda existir escasez de azúcar para el consumo interno hasta tanto se inicie la zafra 1972.

Que al efecto resulta conveniente destinar a tales fines azúcares adquiridos inicialmente para exportación por Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.).

Que ello no afectará el cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestro país, desde que no está previsto realizar exportaciones de azúcar hasta el segundo semestre del año en curso.

Que la venta de dichos azúcares con destino al mercado interno, no determinará para Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) un producido superior al que podría haber obtenido si hubiera realizado su exportación en el momento en que las condiciones del mercado internacional fueron más favorables, en lugar de reservarlos en previsión de su necesidad para el abastecimiento de nuestro país, ni tampoco podrá alcanzar a compensar el quebranto que ha soportado hasta la fecha con la exportación de azúcar de la zafra 1971.

Que asimismo, corresponde posibilitar la inmediata entrega al consumo interno de los azúcares que se produzcan durante el mes de mayo de 1972.

Por ello, lo dispuesto en el Decreto Nº 8.610|7?, los artículos 2º y 26 de la Ley 17.163, la Ley 19.508 y el Decreto Nº 1.051|72,

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Autorízase a Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) para vender a las empresas que exploten ingenios azucareros que hayan funcionado en 1971 y a industriales de productos azucarados, mediante concurso privado de precios, la cantidad de hasta diez millones (10.000.000) de kilogramos de azúcar "crudo" de su propiedad.

2º — La venta del azúcar se realizará con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones por parte de o los oferentes que resulten adjudicatarios:

a) Ingenios azucareros: deberán entregar el producto al mercado interno conforme les indique la Dirección Nacional de Azúcar.

b) Industriales de productos azucarados: Deberán destinar el azúcar "crudo" adjudicado únicamente para la elaboración de sus propios productos antes del 31 de mayo del corriente año y deducir igual cantidad de azúcar blanco de las entregas previstas provenientes de ingenios, distribuidores y mayoristas para los meses de abril y mayo de 1972.

3º — Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) adoptará los recaudos necesarios para asegurar el cumplimiento de las condiciones expresadas en los incisos a) y b) del apartado anterior.

4º — Los ingenios azucareros podrán entregar al mercado interno durante el mes de mayo de 1972, la totalidad de los azúcares de libre disponibilidad que tengan en existencia a las cero (0) hora del día 1º de mayo de 1972 y la totalidad de los azúcares de libre disponibilidad que elaboren en el transcurso de dicho mes.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) a sus efectos.

Garcia.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de ... orte

DIRECCION NACIONAL
DE TRANSPORTES TERRESTRES
DEPARTAMENTO
REGIMEN DE SERVICIOS
DE AUTOTRANSPORTE
Expediente Nº 9.127|70

Empresa: Luis Girotti

Domicilio: Godoy Cruz 1587 - San José de Guaymallén (Provincia de Mendoza)

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: A) Desde Mendoza y San Juan hasta el límite internacional, con destino a Uruguayana, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Río de Janeiro, Recife y Brasilia (República Federativa del Brasil) y viceversa, por el puente internacional Paso de los Libres-Uruguayana, utilizando las rutas nacionales Nos. 20, 40, 147, 7, 8, 19, 126, 127 y caminos provinciales.

B) Desde Cipolletti hasta el límite internacional, con destino a Uruguayana, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Río de Janeiro, Recife y Brasilia (República Federativa del Brasil) y viceversa, por el mismo paso fronterizo, utilizando las rutas nacionales Nos. 22, 152, 35, 8, 19, 126, 127 y caminos provinciales.

Servicios a establecer como ampliación de los que efectúa el interesado entre distintos puntos de la República Argentina, en virtud del Permiso Nº 798 C. 466 otorgado por este organismo nacional. — Filo Carlos Cipollatti, interventor.

$ 50,80 e.26|4 Nº 22.627 v.26|4|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL
DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de apercibimiento a la firma Arcole Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera y Comercial.

RESOLUCION
I.G.P.J. Nº 5.587

Bs. As., 18|11|71

VISTO: El Expediente número 10.140, atento que la sociedad "Arcole Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agricola, Ganadera y Comercial" no ha contestado las reiteradas vistas corridas, dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General, en uso de las facultades acordadas por la Ley 18.805,

El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Arcole Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agrícola Ganadera y Comercial", la sanción de apercibimiento con publicación íntegra por tres (3) días en el Boletín Oficial. Art. 4.12, inc. b) de la Ley 18.805.

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I.G.J. 185|70, se constancia que a la fecha de las irregularidades que se sancionan, el Directorio y Sindicatura estaban integrados por las siguientes personas: en el año 1968, Presidente. Ernesto Herbin; Síndico titular: Beltrán Tailhade, en el año 1970, Presidente: Ernesto Herbin; Síndico titular. Beltrán Tailhade.

Art. 3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la publicación ordenada precedentemente, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la ley citada.

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Informativo y Revista Oficial del Organismo. Notifíquese por cédula, a cuyo efecto pase al Departamento de Coordinación y Logística.

$ 117.— e.24|4-Nº 20.556-v.26|4|72

CONCURSOS
nuevos

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACION DEL LISIADO

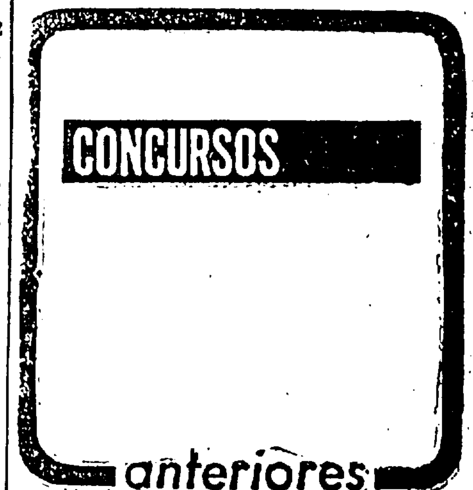
Llámase a concurso de antecedentes y/u oposición en jurisdicción del Servicio Nacional de Rehabilitación y a concurso abierto para cubrir los cargos en el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, que a continuación se detalla, de conformidad con las normas establecidas en el Escalafón General (Decreto Nro. 9.530/58 t. o. por Decreto Nº 14/64) y con las modificaciones determinadas por el Decreto Nº 2.946/71 y acorde con el reglamento de concursos aprobado por el Servicio Nacional de Rehabilitación, mediante Resolución Nº 306/71 y su ratificatoria Nº 205/71 y su rectificatoria Nº 230/71, para el que regirán las bases, jurado y condiciones aprobadas por Resoluciones Nros. 217 y 268/71.

Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado:

1 Bibliotecario, Clase "B", Grupo I (35 hs.), 5 Enfermeras, Clase "B", Grupo III, (40 hs.).

Lugar y fecha de inscripción: En la División Despacho y Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Juramento 956, Capital Federal, en días hábiles, desde el 15 al 23 de mayo de 1972, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs., donde se suministrará toda la información necesaria.

e.26|4-Nº 2.964-v.3|5|72



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES

Dirección de Comercialización
O|P. Nº 4.702

Concurso Público de Antecedentes Nº 249|72 para designación de agente o agentes Y.P.F. en los Partidos de Morón, Merlo y Moreno. (Pcia. de Buenos Aires).

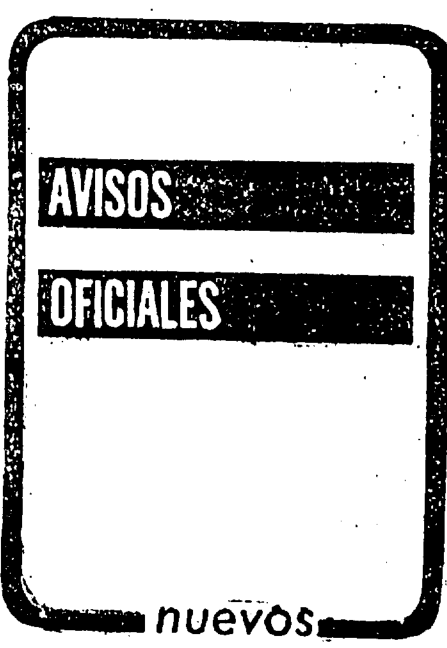
Invítase a participar en el Concurso Público de Antecedentes para la designación de agente o agentes consignatarios en los Partidos de Morón, Merlo y Moreno. (Pcia. de Buenos Aires).

Las propuestas podrán formularse indistinta o alternativamente para el total del área Morón, Merlo, Moreno, o parcialmente para uno o más de estos Partidos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 50 cada uno, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sala de Licitaciones, calle Sarmiento Nº 170 Planta Baja, de 9 a 12,30 y de 14 a 16 horas.

Fecha de apertura: 2 de junio de 1972, a las 15 horas en dicha Sala de Licitaciones

e.17|4 Nº 2.027 v.28|4|72



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S.A., que en el Expte. Nº 455.740/62 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1972, Visto... Resultando... Considerando... Fallo: Condenar a Manufactura

Forti Argentina S.A. al pago de una multa igual a tres (3) veces el valor del perjuicio fiscal ocasionado con relación a la cantidad de 635,850 kgs y 60,000 kgs de hilado de seda natural, sin perjuicio del pago de los derechos dispensados, en los términos del Art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Condenar a Manufactura Forti Argentina S.A. al pago de una multa igual al 10 % del valor en plaza de la cantidad de 123,370 kgs de hilado de seda natural, en los términos del Art. 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962)... Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital".

c.26|4 Nº 2.830 v.26|4|72

Se hace saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería intervenida y afectada al Expediente Nº 600.460/71, consistente en un paquete sin identificación ni ticket, conteniendo (18) dieciocho discos Long Play Stereo; (9) nueve juntas al parecer de fibra y (1) una junta al parecer de corcho, llegados en la aeronave de la Cía. Braniff International, matrícula N-1.804, el día 1º de febrero de 1971, que se ha dictado fallo en el que se Resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida, conforme el Art. 19, párrafo primeroº parte in fine del Decreto 4.112/67, concordante con el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Condenando al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado, al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de los efectos comisados, multa que se deja en suspenso hasta su individualización y por el término de ley, Art. 122 de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.831 v.26|4|72

Se hace saber a todo aquel que se considere con derechos sobre la mercadería intervenida y afectada al Expediente número 600.422/71 consistente en (50) cincuenta cartones de cigarrillos llegados en la aeronave de la Cía. "Air France", vuelo 95, el día 5 de mayo de 1971, que se ha dictado fallo en el que se Resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida conforme el Art. 19, párrafo primero, parte in fine del Decreto 4.112/67, concordante con el Art. 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Condenando al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado, al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de los mismos, multa que se deja en suspenso hasta su individualización y por el término de ley. Art. 122 de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.832 v.26|4|72

Se hace saber a todo aquel que se considere con derechos sobre la mercadería intervenida y afectada al Expediente número 601.155/71, que fuera abandonada en el salón de revisación de equipajes de la Estación Marítima Buenos Aires, el día 18 de agosto de 1971, a la llegada del vapor "Libertad" procedente de Hamburgo, que se ha dictado fallo en el que se Resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida, conforme al Art. 19 del Decreto 4.112/67, párrafo primero, parte in fine, concordante con el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Condenando al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado, al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de la misma, multa que se deja en suspenso hasta su individualización y por el término de ley, Art. 122 de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.833 v.26|4|72

Se hace saber a señor MIGUEL ANGEL MASCAROS, que en el Expediente Nº 600.128/71 se dictó fallo en el que se Resuelve: Comisar la totalidad de los efectos detenidos, de conformidad con el Art. 19, párrafo primero, parte in fine del Decreto 4.112/67, concordante con el artículo 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Condenando al señor Miguel Angel Mascaros al pago de una multa igual a (4) cuatro veces el valor en plaza de los efectos comisados, Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.834 v.26|4|72

Se notifica al Sr. GIUSEPPE RAPACCIOLI el Fallo Nº 368, de fecha 22/3/1971, recaído en el Expte. Nº 600.960/71, que dice en su parte resolutiva: Fallo comisando la totalidad de la mercadería detenida, conforme lo estatuído por el Art. 19 del Decreto 4.112/67, concordante con el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962), procediéndose a su venta en pública subasta. Condenándolo al pago de una multa equivalente a tres (3) veces el valor en plaza de los elementos comisados, conforme lo dispuesto por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.835 v.26|4|72

Se le hace saber a la firma SUDAMER S.A.C.I.F., que en el Expediente número 418.915/64 ha recaído fallo número 195/72 por el cual se Resuelve: Absolviendo en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810 a las firmas De Fabriziis y D'Orsi S.R.L. (despachante) Sudamer S.A.C.I.F. (exportador) y a Delfino Naviscas S. A. (transportadora). Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.836 v.26|4|72

Se hace saber a la firma CURTEX COM. IND., FIN. E INM. S. A., que en el expediente Nº 455.537|64 se ha dictado el fallo Nº 500|71 y Resoluciones números 8.282|71 y 9.822|71, cuyas partes resolutivas disponen: "Buenos Aires, 24 May 1971. Y vistos:... y resultando:... y considerando:.. Fallo: 1º Absolviendo a Curtex Com., Ind., Fin. e Inm. S. A. y a V. Fernández y Cía. de la infracción que se les imputa... art. 1.054 de la Ley 810... Fdo: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital." — "Buenos Aires, 19 Oct. 1971... Resuelve: Art. 1º) Aprobar el fallo 500 de la fecha 24 de Mayo de 1971... por el cual se absuelve a Curtex Com., Ind., Fin. e Inm. S. A.... de la infracción que se le imputa... art. 1.054 de las Ordenanzas de Aduana... Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor de la Administración Nacional de Aduanas". — "Buenos Aires, 22 Dic. 1971... Resuelve: 1º) Modificar el art. 1º del fallo Nº 8.282|71 de la siguiente forma: Aprobar el fallo número 500 de fecha 24 de Mayo de 1971... por el que se absuelve a... Curtex Com., Ind., Fin. e Inm. S. A. y a V. Fernández y Cía... de la infracción que se les imputa... art. 1.054 de las Ordenanzas de Aduanas...". — Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

c.26|4 Nº 2.837 v.26|4|72

En expediente Nº 600.963|71 incoado contra Juan Margulis, ha recaído providencia la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25|2|72. Cítese a JUAN MARGULIS opr imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el Art. 150 de la Ley de Aduana (t.o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116, misma ley, dentro de los diez días posteriores a la publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, para el caso de ausencia no justificada en legal forma. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 117 con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuere conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Res. 847|70 de la A. N. A. — Fdo.: Carlos María Vásquez, Departamento Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.838 v.26|4|72

En Expediente Nº 600.182|72, en el que está afectada la siguiente mercadería extranjera: un carburador de dos bocas al parecer para automotor, marca Webwe Bologna Italy, números 412 y 555. Ha recaído providencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de Marzo de 1972. Cítese a quien se considere con derecho a la mercadería de marras, por edicto, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150 b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 misma ley a la audiencia dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en legal forma. Notifíquese. — Firmado: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.839 v.26|4|72

En expediente Nº 601.435|71, en el que está afectada la siguiente mercadería de origen extranjero: 12 latas de Swiss Pate With Truffle marca "Le Parfait" manufactured by Dyna S. A. Fribourg (Switzerland) de 450 gramos, 3 hojas de salmón congelada y 5 medios arenques congelodas. Ha recaído providencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de Marzo de 1972. Cítese a quien se considere con derecho a la mercadería de marras, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 192 de la Ley de Aduana citada, emplazándosele por edictos a recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 116 misma ley, dentro de los cinco días de la publicación en primera audiencia, bajo expreso apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas. Notifíquese... Firmado: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.840 v.26|4|72

En expediente Nº 600.170|72 en el que está afectada la siguiente mercadería extranjera: 42 pares de medias para mujer, calados, marca "Challenger". Ha recaído providencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de Marzo de 1972. Cítese a quien se considere con derecho a la mercadería de marras, por edicto, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150 b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 misma ley, a la audiencia dentro de los cinco días de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en legal forma. Notifíquese... Firmado: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.841 v.26|4|72

Se hace saber a quien se considere con derecho sobre la mercadería intervenida y afectada al expediente Nº 601.126|71, que ha recaído fallo Nº 366|72, donde por facultades legales se falló: Comisando: El total de la mercadería secuestrada, conforme lo determinado en el art. 19, párrafo 1ro., parte "in fine" del decreto 4.112|67, concordante con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y proceder a su venta en pública subasta. Condenando: al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado al pago de una multa accesoria igual a tres (3) veces el valor en plaza de la mercadería comisada, multa que se deja en suspenso hasta su individualización y por el término de ley, art. 122 Ley de Aduana (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.842 v.26|4|72

Se le hace saber a GENARO MARADEI que en el expediente Nº 600.765|71, recayó fallo Nº 330|72 cuya parte resolutiva dice:... "Condenando a Genaro Maradei (C. I. Nº 1.324.446) al comiso de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a 10 veces su valor en plaza (art. 198, 3º párrafo y sus modificatorias). — 2º Disponer la clausura del local intervenido por el término de un mes (art. 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, 3º párrafo y sus modificatorias)....". — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

c.26|4 Nº 2.843 v.26|4|72

Se le hace saber a la firma ERNESTO LAZZARO que en el Expediente número 451.532|64 ha recaído fallo número 1.185|71 por el cual se resuelve: Condenando a las firmas Ernesto Lazzaro y Sipomat S. R. L. al pago de una multa solidaria igual a dos veces las diferencias de valor FOB resultantes, en los términos del Art. 171 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), modificado por la Ley 17.138. Absolviendo a las citadas firmas de las multas que le pudieran caber por las diferencias de gravámenes en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810, Resol Nº 8.639|71 aprobar por sus fundamentos el fallo Nº 1.185|71 del Departamento Contencioso Capital en lo que fuera materia de elevatoria por estar ajustado a derecho. — Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

c.26|4 Nº 2.844 v.26|4|72

Se hace saber a todo aquel que se considere con derechos sobre la mercadería de autos que en Expediente Nº 600 546|71 ha recaído el fallo Nº 358|72 que impone en forma irredimible el comiso de la mercadería secuestrada en este procedimiento (Art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962, y Ley Nº 17.138), y condena al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado al pago de una multa igual a (2) dos veces el valor corriente en plaza de la misma con destino a Rentas Generales, multa que se deja en suspenso hasta su individualización y por el término de ley (Art. 122 de la Ley de Aduana, t. o. 1962). — Diego Galdón Jefe del Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.845 v.26|4|72

Se le hace saber a todo aquel que se considere con derechos s|la mercadería de autos, que en el Expte. 600.547|71, ha recaído el fallo Nº 388|72, por el que se resolvió: Imponer el comiso irredimible de la mercadería secuestrada, condenando al propietario de la mercadería, hasta ahora no individualizado, el pago de una multa igual a dos (2) veces, el valor corriente en plaza de la misma, multa que se deja en suspenso hasta su individualización, y por el término de Ley (Art. 122 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Carlos María Vásquez, firma habilitada del Dpto. Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.846 v.26|4|72

Se le hace saber a todo aquel que se considere con derecho s|la mercadería de autos, que en el Expte. Nº 600.811,71, ha recaído el fallo Nº 359|72, por el que se resolvió: Imponer el comiso irredimible de la mercadería secuestrada, condenando al propietario de la mercadería hasta ahora no individualizado, al pago de una multa igual a dos (2) veces, el valor corriente en plaza de la misma, multa que se deja en suspenso hasta su individualización, y por el término de Ley (Art. 122 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.847 v.26|4|72

Se hace saber a FEDERICO MAKUS & CIA. S. C. A. que en el Expediente Nº 600.071|72 recayó fallo Nº 374|72 que resuelve: Condenar a la firma Federico Makus & Cía. S. C. A. a sufrir el pago de una multa igual a ($ 200) doscientos pesos Ley 18.188 en los términos del Art. 198, 6º párrafo de la Ley de Aduana y modificatorios. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.848 v.26|4|72

Se le hace saber a OSCAR MELIA que en el Expediente Nº 601.025|71 recayó fallo Nº 273|72 cuya parte resolutiva dice. "...Condenando a Oscar Melia (L. E. Nº 4.192.850) al comiso de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a tres veces su valor en plaza (Art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y mod.). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.849 v.26|4|72

Se hace saber a los señores ANTONIO ZENON DALCEGGIO y JACK SILVERSTEIN, que en el Expte. Nº 411 733|59 se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 15 de octubre de 1971, visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el fallo Nº 326|70 dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 63|64 del presente... Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas". — El fallo de referencia (Fallo Nº 326|70) dice: "Buenos Aires, Visto... Resultando... Considerando... Fallo: 1º) Absolver a los señores Antonio Zenón Dalceggio y Jack Silverstein, en los términos del Art. 1054 de la Ley 810. — 2º) Ordenar la subasta del automotor marca Mercury, año 1956 motor Nº 56-ME-63385M, en los términos de los artículos 3º y 5º del Decreto número 18.910|50, a fin de satisfacer el pago de los recargos cambiarios de que fuera dispensado en su oportunidad... Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso Capital".

c.26|4 Nº 2.850 v.26|4|72

Expte. 600.090|71: Fallo, condenando a ISRAEL GHERTNER y ENRIQUE VAINBERG al pago de una multa de $ Ley 100 (cien pesos Ley) (Art. 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, modificado por Ley 17.138, párrafo 6º). Disponiendo la devolución de la mercadería secuestrada previo reestampillado de Ley y una vez satisfecha la multa impuesta... Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.851 v.26|4|72

Expte. 483.604|65. Fallo 1.153|71. Absolviendo a Rubén Rosario Taranto respecto de (29) máquinas de afeitar marca Schick. Condenando a RUBEN ROSARIO TARANTO al comiso irredimible del resto de mercaderías secuestradas y al pago de una multa igual a tres veces su valor en plaza (art. 198 de la ley de Aduana, t. o. 1962, modificado por ley 16.656). — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital. — Resolución 0.024|72. No aprobar el fallo 1.153|71 dictado a fs. 61|63, por el Depto. Contencioso Capital, en cuanto fuere materia de elevatoria. Condenar a Rubén Rosario Taranto a sufrir el comiso de 29 máquinas de afeitar marca Schick y al pago de una multa igual a tres veces su valor en plaza, de acuerdo a lo normado por los arts. 134 y 198 de la ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificatorias. Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor Administración Nacional de Aduanas.

c. 26|4 Nº 2.852 v. 26|4|72

Expte. R. C. 7.189. Fallo condenando a ARTURO OSCAR DINES y JUAN MANUEL ABOITIZ al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pa-

go de una multa en forma solidaria igual a tres veces el valor en plaza de la extranjera, la que asciende a $ ley 101.575,47 (ciento un mil quinientos setenta y cinco pesos cjcuarenta y siete ctvs. ley) y una multa más imponible a Juan Manuel Aboitiz equivalente a una vez el valor de la mercadería en razón de los antecedentes registrados (art. 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, modificado por ley 17.148). — Absolviendo a Arturo Oscar Dines y Juan Manuel Aboitiz con relación a la bebida falsificada. Dar intervención a la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Penal Económico en los términos del art. 188 de la ley de Aduana (t. o. 1962). Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital. — Resolución Nº 871|72. Aprobar el fallo 23|72. Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor Administración Nacional de Aduanas.

e.26|4-Nº 2.853-v.26|4|72

Se hace saber a la Sra. PATRICIA ROSA WRAY de JAMES, que en el expediente Nº 600.780|70 que se le instruye por facultades legales, se ha dictado fallo Nº 410|72, el cual se transcribe: Comisando el total de las mercaderías interdictas, en mérito a las facultades acordadas por el art. 19, párrafo 1º, parte "in fine" del Decreto Nº 4.112|67 concordante con el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y proceder a su venta en pública subasta. — Condenando a la Sra. Patricia Rosa Wray de James, al pago de un multa accesoria igual a tres (3) veces el valor en plaza de la mercadería comisada (art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana, t. o. 1962). — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.854 v. 26|4|72

Se le hace saber al Sr. FERNANDO CIAMPI, que en el expediente número 601.049|70, por facultades legales se dictó fallo Nº 411|72, el cual se transcribe: Comisando la totalidad de la mercadería interdicta, conforme lo establecido en el art. 19, párrafo 1º, parte "in fine" del Decreto Nº 4.112|67 concordando con el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962), y proceder a su venta en pública subasta. — Condenando al Sr. Fernando Ciampi, al pago de una multa accesoria igual a cinco (5) veces el valor en plaza de la mercadería comisada (art. 19, párrafo 1º, parte "in fine" del Decreto Nº 4.112|67 concordante con el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Carlos María Vázquez firma habilitada Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.855 v. 26|4|72

Se notifica al Sr. FEDERICO ANTONIO MARINO el fallo Nº 390|72, de fecha 27|3|72, recaído en el expediente número 601.234|71, el que en su parte resolutiva dice: Fallo comisando la totalidad de los cigarrillos detenidos, conforme lo estatuído por el art. 19, parte "in fine" del Decreto Nº 4.112|67, concordante con el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), procediendo con ellos conforme a lo dispuesto por Resolución Nº 2531 (ANTANI). Condenándolo al pago de una multa equivalente a dos (2) veces su valor en plaza, conforme lo dispuesto por el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. en 1962). Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada del Depto. Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.856 v. 26|4|72

Se hace saber a la AGENCIA MARITIMA CHRISTOPHERSEN Y CIA., S. R. L., el fallo Nº 396|72, recaído en el expediente Nº 601.474|71, donde por facultades legales se falló: Absolviendo a la Agencia Marítima Christophersen y Cía., S. R. L., en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, por las razones expuestas precedentemente. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada del Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.857 v. 26|4|72

Se hace saber que en el Expte. número 600.899|70 se dictó fallo Nº 394 (28|3|72), condenando a doña AMPARO ALBERTI (Céd. Id. 2.848.505, P. F.), al pago de una multa igual al valor en plaza de las mercaderías en infracción —en sustitución del comiso— en los términos del art. 1.026 de las OO. AA., en concordancia con el art. 179 (1ra. parte) de la Ley Nº 17.138. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Depto. Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.858 v. 26|4|72

Se hace saber que en el expediente número 601.283|71 recayó fallo Nº 412 (del 29|3|72) y en su parte pertinente dice: Condenando al señor LUIS LEANDRO MELGAR MACHADO (Céd. Id. 8.078.060, P. F.) al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor FOB de las mercaderías en infracción, en los términos del art. 171 (1ra. parte) de la Ley de Aduana, t. o. 1962, reformado por Ley número 17.138. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.859 v. 26|4|72

Se notifica al Sr. JOSE A. CIAMBRONE la parte resolutiva de la Resolución Nº 8.657 de fecha 5|11|71, de la Administración Nac. de Aduanas, que dice: Resuelve confirmar la Resolución número 1.023|71, obrante a fs. 43,44 en cuanto ha sido materia de recurso, revocar la adjudicación dispuesta en el apartado 3º del inferior por los fundamentos referidos en el último considerando de la presente resolución, y Resolución Nº 360 de fecha 19|11|71, dictada por el Depto. Contencioso por la que se resuelve modificar la adjudicación de las penas impuestas mediante fallo Nº 1.023|71, atento los términos de la Ley Nº 19.256, adjudicar el producido de dichas penas a Rentas Generales de la Nación, previa deducción de lo que al Fisco corresponda. Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

c. 26|4 Nº 2.860 v. 26|4|72

Se le hace saber a la firma FOTOPRAXIS S.A.I.C., que en el expediente número 600.892|71, recayó Fallo Nº 401|72 que resuelve: Condenar a la firma Fotopraxis S. A. I. C. al pago de una multa igual a $ 200,00) doscientos pesos Ley 18.188 en los términos del art. 198, 6º párrafo de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorios. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada del Departamento Contencioso Capital.

c.26|4 Nº 2.861 v.26|4|72

Se le hace saber a la firma MEMOREX INTERAMERICA S. R. L., que en el Expediente Nº 600.111|72, recayó fallo Nº 402|72 que resuelve: Condenar a la firma Memorex Interamérica S. R. L. a sufrir el pago de una multa igual a ($ 260,00) doscientos pesos Ley 18.188, en los términos del art. 198, 6º párrafo de la Ley de Aduana y modificatorios. — Fdo. Carlos María Vázquez, firma habilitada del Departamento Contencioso Capital.

c.26|4-Nº 2.862-v.26|4|72

Se le hace saber a la firma WOBRON S. A. I. C., que en el expediente número 600.107|72 recayó fallo Nº 404|72, que resuelve: Condenar a la firma Wobron S. A. I. C. a sufrir el pago de una multa igual a ($ 300,00) trescientos pesos Ley 18.188, en los términos del art. 198, 6º párrafo de la Ley de Aduana (t. o. 1962, y modificatorios. — Fdo. Carlos María Vázquez, firma habilitada del Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.863 v. 26|4|72

Se le hace saber a la firma RATTI HNOS. S. R. L., que en el expediente Nº 600.035|72, recayó fallo Nº 301|72 que Resuelve: Condenar a la firma Ratti Hnos. S. R. L. a sufrir el pago de una multa igual a ($ 100,00) cien pesos Ley 18.188, en los términos del art. 198, 6º párrafo de la Ley de Aduana y modificatorios. — Fdo. Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.864 v. 26|4|72

c. 26|4 Nº 2.865 v. 26|4|72

Se hace saber a MELVIN AQUILES GARINO que en el Expediente número 600.854|70 recayó fallo condenándolo al comiso de la totalidad de la mercadería secuestrada y al pago de una multa de (3) tres veces el valor en plaza de la mercadería comisada. — art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatoria.—. Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada Departamento Contencioso Capital.

c. 26|4 Nº 2.866 v. 26|4|72

Se hace saber al Sr. LEONCIO BARROS AVAL que en el Expte. Nº 10.319|68 (Memo 148|68), ha recaído Resolución Nº 479|69 que resuelve: Artículo 1º: Modificar el Fallo Nº 2.810 dictado por la Aduana de la Capital. — Artículo 3º: Revocar en cuanto absuelve a Leoncio Barros Aval... Artículo 4º: Condenar al comiso del vehículo marca "Ford", modelo Comet, motor Nº 1T1 2E 818.929, pena que debe sustituirse por un multa igual al valor en plaza del mismo, en los términos del artículo 1.025 y 1.026 de las Ordenanzas de Aduana y 134 y 179 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), con las modificaciones en vigencia, solidariamente a los inculpados Barros Aval, Leoncio "Armando y Cía. S. A.", Ricardo Capoblanco, "Pieres S. A.", Luis María Aycstarán y "Bello y Cía.". — Fdo.: Benjamín Moritán Colman, Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas.

c. 26|4 Nº 2.867 v. 26|4|72

PROVINCIAS

MENDOZA

**COMANDO DE ARSENALES
COMPAÑIA DE ARSENALES
DE MONTAÑA 8, MENDOZA**

Comunica que el día 2 de mayo de 1972, a partir de las 9 horas, rematará, por intermedio del Banco de Previsión Social, Mendoza, bienes y automotores radiados de servicio. Exhibición, del 21/4/72 hasta el 20/5/72, de 15 a 18 horas. Sábados, domingos y feriados de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, en Compañía de Arsenales de Montaña 8, calle Carlos W. Lencinas s/nº, (Prolongación de calle Juan B. Justo), frente a los talleres de la Dcción. Prov. de Vialidad, ciudad Mendoza. Remate: mismo lugar de exhibición. La aprobación de los lotes subastados, a cargo de la entidad vendedora, la que dispondrá la entrega de los mismos, a la terminación del remate.

e.26|4-Nº 2.965-v.3|5|72

AVISOS OFICIALES

anteriores

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos de Bonos Externos 1971, 1ª Serie: de u$s. 1.000 Nros 200.548|551: de u$s. 10.000: Nros. 1.405|406; con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 27 de enero de 1972. — Enrique J. Pisani. — Francisco H. Candia.

$ 150.— e.6|4 Nº 3.224 v.28|4|72
e.2|5 Nº 3.224 v.8|5|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7|2|72.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688**

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ALVAREZ, Pedro Evaristo.
AVALOS, Benedicto Estanislao.
BACIGALUPO, Mario
BARRACOSA Jorge.
BARRENECHEA, Julio Angel.
CARI, Aurelio.
CASTELLANI, Oscar Adrián.
COCERES, Osvaldo Horacio.
COGNIGNI, Juan D.
DELGADO, Armando.
DELGADO, José Venancio.
ELENA, Hugo Alberto.
ESTELA, José Víctor
FARIAS Cristóforo Nicolás.
FERNANDEZ Valentín
GUMIEL, Catalino.
LEDESMA, Mateo Arturo.
LESCANO, Pablo Rogelio.
LOTO, Julio Osvaldo.
LUSI, Juan
MIRANDA, Alejandro Marcos.
MULLER, Enrique.
NUÑEZ, Pascual.
OSORIO BARRIENTOS, Pedro.
OTARAN, Bernardo Félix.
PAEZ, Raúl Omar.
PALOMINOS, Pedro Telmo.
PERALTA, Senón Salvador.
PERETTI, Edgardo Luis.
RIZZI, Ricardo Alberto.
RODRIGUEZ, Julio Nicolás.
TOLEDO, Benicio.
VISCONTI HARALDO, Jorge.
ZANETTI, Alberto Bautista.

Buenos Aires, 19 de abril de 1972. —

21|4 Nº 2.793 v. 5|5|72

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688**

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688 — sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ALI KHATIB, Rodolfo.
ARENAS, Roberto.
ARCE, Luis.
BARTOCCI, Elio Osvaldo.
BIONDI, Ernesto.
CARRIZO, Mario Julio.
CUQUEJO, Guillermo.
FERNANDEZ, Pedro Tomás.
FIGUEROA, Francisco.
FRANCK, Inocencia.
GIOMATTI, Francisco.
GRECCO, Salvador Vicente.
JORGE, Víctor Raúl.
LEIVA, José Pastor.
LOPEZ, Juan Carlos.
MALACALZA, Roberto Oscar.
NICOLAS, Andrés.
ORELLANO, Juan Carlos.
PACE, Héctor Rafael Antonio.
PEREYRA, Juan Nicolás.
PEREZ, Juan Roberto.
PERRINI, Bienvenido Serapio.
SAUCEDO, Eulogio.
VERON, Bernabé.
YEWTUCHOWICZ, Wladimiro.

Buenos Aires, 10 de abril de 1972. —

e.12|4-Nº 2.520-v.27|4|72

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL CONORTI E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Constitución 3583, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1972, a las 19 horas, en la calle Suipacha 463, piso 9º Dto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971, y distribución de utilidades.

2º Designación de los miembros del directorio.

3º Designación de síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril de 1972. — El Directorio.

$ 90 e.20|4 Nº 19.990 v.26|4|72

AUTOCROM S. A. C. I. F. I. y A.

Expte. 25.486

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 30|4|72, hora 16, Soler 4137 para:
1º Consideración documentos Art. 347, C Com., ejerc. 31|12|71.
2º Distribución de utilidades
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.20|4 Nº 20.213 v.26|4|72

"H"

HILANA S.A.I.C.I.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril a las 19 horas a realizarse en el local social de la calle Sarmiento 2502, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memorias, balances, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios financieros finalizados al 31 de Diciembre de 1970 y el 31 de Diciembre de 1971. — 2º Elección de tres directores en remplazo de los Señores Eduardo Asseff, José Asseff y José Valeiro, que cesan en su mandato. — 3º Elección de síndico titular y suplente. — 4º Distribución a los Directores y síndico y distribución de utilidades. — 5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El presidente.

$ 97,50 e.20|4 Nº 20.086 v.26|4|72

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S. A. I. C.

Convócase Asamblea General Ordinaria, el 5 de mayo de 1972 a las 11 horas, en Cangallo 1558, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las acciones clase A.

4º Ratificación del Acta Suscripta por los socios con fecha 10 de diciembre de 1971 fijando la retribución del Presidente, los Directores y del Síndico con imputación a gastos generales.

5º Ratificación de las actas suscriptas por el Directorio con fechas 5, 16, 23 y 30 del mes de noviembre de 1971 y 7, 17, 22 y 27 del mes de diciembre del mismo año y disponer su transcripción en el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad. — El Directorio.

$ 135 e. 24|4 Nº 22.352 v. 28|4|72

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

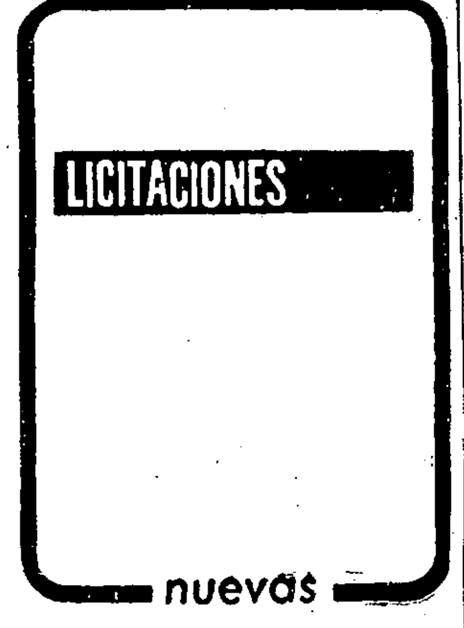
"B"

BOZZI HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Expte. Nº 11.591

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del 30 de abril de 1972, el dividendo correspondiente al Duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1971, consistente en el 20 o|o en acciones liberadas Clase "A", con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1971. — El Directorio.

$ 60 e.21|4 Nº 20.154 v.27|4|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.183

Llámase a licitación pública Nº 35, para la ejecución de la obra "Complementos de estructura para blindaje de recintos en el edificio del Laboratorio de Producción — Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 30 de mayo de 1972. — Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: noventa y cinco mil pesos ($ 95.000).

Valor del pliego: quince pesos ($ 15).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.26|4 Nº 2.932 v.10|5|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llamado a Licitación

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud llama a licitación pública Nº 6|72, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Muelle Isla Redonda".

Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación, el día 29 de mayo de 1972, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 120.000.
Valor del pliego: $ 15.

e.26|4 Nº 2.933 v.3|5|72

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llamado a Licitación

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud llama a licitación pública Nº 5|72, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Muelle Ensenada".

Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación, el día 29 de mayo de 1972, a las 17 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 80.000.
Valor del pliego: $ 10.

e.26|4 Nº 2.934 v.3|5|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 16|72, día 4 de mayo de 1972, 15 horas, para contratar la provisión de automotores y accesorios, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes. — El Director General de Administración.

e.26|4 Nº 2.935 v.27|4|72

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Ref.: Expte. Nº 1.381|972
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública Nº 16, para la confección e impresión de cuatro mil Guías del "Cuerpo Diplomático Extranjero" y dos mil quinientas carpetas plásticas para las mismas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar al día 5 de mayo de 1972, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal — Buenos Aires, 26 de abril de 1972. — El Director General de Administración.

e.26|4 Nº 2.936 v.27|4|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.996|72

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de cinco mil ochocientos ochenta kilogramos (5.880 Kgs.) de materias primas tintas de diferentes colores.

Apertura: 5|5|72, a las 14.15 hs.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina S|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. — Importe del pliego: $ 50.

e.26|4 Nº 2.937 v.27|4|72

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 17|72, para la provisión de útiles de escritorio.

Apertura: 8 de mayo de 1972, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|4 Nº 2.938 v.27|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8.640, expediente Nº 50.678|72, para la impresión del Informe Económico - 1er. trimestre 1972 y Resumen del mismo.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1972 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.26|4 Nº 2.939 v.27|4|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SENASA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 26|72, para el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de Drogas para Laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Dirección General de Administración — División Compras y Suministros — Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA— Dirección General de Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751, E Piso, Capital Federal.

e.26|4 Nº 2.940 v.27|4|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.527
Expediente Nº 1.249|72

Llámase a Licitación Pública bajo el "Régimen de Obras Públicas" por la obra "Construcción dos (2) casas para empleados en el Parque Nacional El Rey", provincia de Salta.

Presupuesto oficial: $ 215.000 (Doscientos quince mil pesos).

Lugar y fecha de apertura de las propuestas: En Santa Fe Nº 690, 3er. piso, Capital Fed., día 15 de junio de 1972, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Al precio de Cincuenta pesos ($ 50) en la dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional El Rey, provincia de Salta.

e.26|4 Nº 2.959 v.10|5|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.529
Expediente Nº 1.202|72

Llámase a Licitación Pública, bajo el "Régimen de Obras Públicas" por la obra: "Construcción de dos (2) casas para Guardaparques y sus Anexos en el Parque Nacional Los Alerces, Provincia del Chubut".

Presupuesto oficial: Trescientos diez mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos ($ 310.452).

Lugar y fecha de la apertura de las propuestas: En Santa Fe Nº 690, 3er. piso, Capital Federal, el día 16 de junio de 1972, a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Al precio de Veinte pesos ($ 20) en la dirección indicada para la apertura, y en las Intendencias de los Parques Nacionales. Los Alerces (Pcia. Chubut), Nahuel Huapi (Pcia. Río Negro), y Lanín (Pcia. Neuquén).

e.26|4 Nº 2.960 v.10|5|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.528
Expediente Nº 1.248|72

Llámase a Licitación Pública, bajo el "Régimen de Obras Públicas" por la obra: "Ampliación y refección de distintas Casas para Empleados, ubicadas en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones".

Presupuesto oficial: $ 258.500 (Doscientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos).

Lugar y fecha de la apertura de las propuestas: En Santa Fe Nº 690 3er. piso, Capital Federal, el día 16 de junio de 1972, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Al precio de Cincuenta pesos ($ 50) en la dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional del Iguazú, Misiones.

e.26|4 Nº 2.961 v.10|5|72

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LA BANDA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 para el día 12 de mayo de 1972, a las 16 horas, para contratar el arrendamiento de un inmueble para local de la Agencia de Extensión Rural de Sgo del Estero.

Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones y especificaciones en la Agencia de Extensión Rural, calle Pellegrini Nº 402, Sgo. del Estero o en la Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sita en Ruta Provincial Nº 11 - Camino a Clodomira (Sgo. del Estero) donde tendrá lugar el acto de apertura — La Dirección.

e.26|4 Nº 2.962 v.8|5|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 191.985
Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una Planta de Extracción de Proteínas Aisladas, con destino al Instituto de Tecnología de Alimentos. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, Avda. Pellegrini Nº 2750, 3º Piso, en el horario de 7 a 13 (siete a trece).

Apertura: 12 de mayo de 1972, a las once (11) horas.

e.26|4 Nº 2.941 v.27|4|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública Nº 2|72
Expediente Nº 1-041-R 72

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1972, a las 12, para la adquisición de formularios continuos, destinados a la Dirección de Administración de la Universidad Nacional de Cuyo. Los pliegos e informes podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros —Contaduría General— Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

e. 26|4 Nº 2.942 v. 27|4|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1939

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72, cuya apertura se fija para el día 15 de mayo de 1972, a las 11 hs., en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 300 t. zinc en lingotes, según norma IRAM 576, tipo II. Alternativamente podrán cotizarse hasta 150 t. de zinc término tipo V.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188 5.— (cinco pesos Ley 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 30 días estrictos fecha entrega material.

Entrega: Preferentemente: 150 t. 2ª quincena mayo de 1972; 150 t. junio de 1972.

e. 26|4 Nº 2.943 v. 8|5|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente: D-1041 c v|72

Llámase a Licitación Pública Nº 129|72, para el día 9 de mayo de 1972, a las 12 horas, para la adquisición de repuestos para motor GM, Serie 671. Apertura en el Departamento Abastecimientos —División Compras— Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal; donde se podrán consultar los respectivos pliegos en el horario de las 8,30 a las 12,30 horas.

e. 26|4 Nº 2.963 v. 27|4|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.808|72

Llámase a Licitación Pública Nº 27|72, para la contratación de un servicio de limpieza del Casino Central y Anexo II de Mar del Plata. La apertura de las propuestas se realizará el 3 de mayo de 1972, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros) 4º piso, T.E. 37-2868.

e. 26|4 Nº 2.944 v. 27|4|72

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Ofic. 6062
Buenos Aires
Expediente Nº 24.010|71

Llámase a Licitación Pública Nº 94|72 para el día 3, de mayo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de los siguientes elementos: Incubadora, guadañadora, soldadora eléctrica, compresor, sierra sinfín y, cepilladora, con destino

el Instituto "Ramayón López Valdivieso", sito en la localidad de Jáuregui (B), Provincia de Bs. Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|4 Nº 2.945 v. 27|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 600?
Buenos Aires
Expediente Nº 21.669|72

Llámase a Licitación Pública Nº 111|72, para el día 3 de mayo de 1972, a las 17 horas, para contratar la adquisición de artículos de alimentos en general con destino al Centro Nº 2, sito en Conde y Santos Dumont, Capital Federal, dependiente de esta Subsecretaría.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|4 Nº 2.946 v. 27|4|72

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5.153 para el día 3 de mayo de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de oficina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal. Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.26|4 Nº 2.966 v.27|4|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Concurso de anteproyectos para la construcción del edificio destinado a las oficinas de la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

IMPORTANTE

Considerando que el plazo para la exposición de los anteproyectos presentados, vence el día 26 del actual, se recuerda a los señores participantes, cuyos trabajos no fueron premiados, que de acuerdo con lo establecido en el Art. 34 de las Bases y Programa, podrán retirarlos desde el día 27 de abril al 12 de mayo próximo, en el 1er. piso del edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, dentro del horario de 14,30 a 16 horas.

e. 26|4 Nº 2.947 v. 28|4|72

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION
O|P. Nº 5.123

Licitación Pública Nº 271|72. — Aditivos para aceites Supermóvil.
Apertura: 7|6|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 278|72. — Aditivos para aceites "Serie 3".
Apertura: 6|6|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 280|72. — Tubos de acero al carbono.
Apertura: 23|5|72.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.26|4 Nº 2.948 v.10|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION PRODUCCION
O|P. Nº 5.124

Licitación Pública Nº 273|72. — Portamechas.
Apertura: 30|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 274|72. — Cuñas automáticas para barras de sondeo.
Apertura: 2|6|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 275|72. — Casillas rodantes metálicas.
Apertura: 6|6|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 281|72. — Portamechas y uniones.
Apertura: 30|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 285|72. — Autobombas contra incendio.
Apertura: 29|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 287|72. — Cámaras y cubiertas.
Apertura: 9|6|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 288|72. — Repuestos para motores soviéticos.
Apertura: 19|6|72.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.26|4 Nº 2.949 v.10|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION PRODUCCION
O|P. Nº 5.125

Licitación Pública Nº 276|72. — Transportes en camiones de materiales varios en zona de influencia de la Administración del Norte, Prov. Salta y Jujuy.
Apertura: 29|5|72, simultánea Of. de Compras y Contrataciones Campamento Vespucio, Salta.
Valor: $ 200.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, 716, Capital.

e.26|4 Nº 2.950 e.10|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL
O|P. Nº 5.126

Licitación Pública Nº 284|72. — Equipos de V.H.F.
Apertura: 26|5|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.26|4 Nº 2.951 v.10|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS
O|P. Nº 5.149

Licitación Pública Nº 289|72. — Instalación cañería de BY-PASS diámetro 12" y Montaje de tanque y elementos para prácticas contra incendio. Destilería C. Durán, Salta.
Apertura: 23|5|72, simultánea Divisional Salta.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.26|4 Nº 2.952 v.10|5|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 87|72, a realizarse el día 26 de junio de 1972 a las 10,00 horas, para la Construcción del Dique de Embalse Río Pichanas, en la Provincia de Córdoba.

El monto de las obras que se licitan asciende a la suma de pesos Cuarenta y Ocho Millones ($ 48.000.000).

La documentación puede ser consultada y/o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación cuyo precio de venta es de $ 500. — Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 250. — Las firmas que requiriesen un nuevo juego de planos deberán abonar la cantidad de $ 150.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531 1º piso, Capital Federal.

e.26|4 Nº 2.954 v.3|5|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 22 de mayo de 1972, a las 16 horas, la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública Nº 2|72 por transportadoras de cintas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.26|4 Nº 2.953 v.8|5|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.428: Ampliación edificios en Pta. Centenario (Neuquén). — Prorrogada p| el 23|5|72: 10 hs. — Valor: $ 25. — Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111. Capital de 8,30 a 13,30 horas.

e.26|4 Nº 2.967 v.27|4|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113-P|72

Vencimiento: 16 de mayo 1972, a las 9,30 horas.

Por el arrendamiento de un edificio que será destinado para oficinas administrativas en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Radio de ubicación: En el centro de dicha ciudad, preferentemente sobre calles sin restricción de horario para estacionamiento — Con una superficie cubierta mínima de 2.500 m2.

Por el arrendamiento de un local destinado a depósito de materiales telefónicos.

Radio de Ubicación: Fuera del limitado por: Boulevard Avellaneda, 27 de Febrero y Río Paraná (Rosario). — Superficie cubierta mínima: 2.000 m2. Y superficie mínima a cielo abierto: 4.000 metros cuadrados.

Tiempo de Locaciones: Contrato por dos (2) años con opción a otro más; Las locaciones requeridas serán a cargo del locador.

Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas, el que a partir del 2|5|72 será de 8,30 a 15,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. — (Pliego sin cargo).

La citada documentación también se podrá retirar en nuestra oficina comercial de la ciudad de Rosario, sita en la calle Mitre Nº 764.

e.26|4 Nº 2.955 v.10|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 108-P|72. — Vto. 5|6|72, a las 9,30 horas.

Por la contratación de un sanatorio, ubicado dentro del radio de la Capital Federal, para cubrir los servicios médicos sanatoriales para los afiliados de la Obra Social de E. N. TEL Argentina, por el término de dos años, con opción a uno y otro más.

Valor del Pliego: Pesos 250,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

e.26|4 Nº 2.956 v.10|5|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

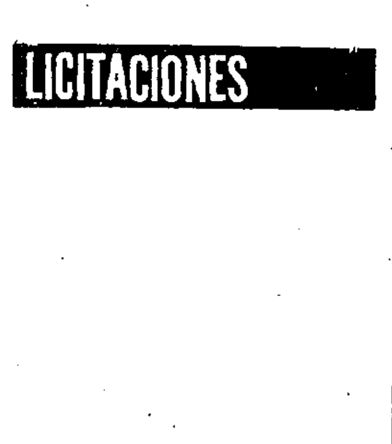
Llámase a Licitación Pública 56|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514, Capital Federal, el día 10 de mayo de 1972, a las 13 horas, para la provisión de máquina para sunchar y flejes. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles en el horario de 12 a 19 horas.

e.26|4 Nº 2.957 v.27|4|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 55|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de mayo de 1972, a las 13 horas, para la provisión de lámparas comunes. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.26|4 Nº 2.958 v.27|4|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21|72

Adquisición de uniformes de verano para el personal de servicio de esta Institución.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en la Sección Compras, 25 de Mayo 145, Capital, 2º piso, Oficina 246.

Apertura de las ofertas: 5|5|72, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.25|4 Nº 2.893 v.27|4|72

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, Pta. Baja, T. E. 46-9841
Int. 462, Capital Federal
Licitación Pública Nº 433

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1972, a las 15.25 hs. a efectos de contratar la limpieza del Museo de la Casa de Gobierno, hasta el 31|12|72.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e.25|4 Nº 2.894 v.26|4|72

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, Pta. Baja, T. E. 46-9841,
Int. 462, Capital Federal
Licitación Pública Nº 432

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión y colocación de alfombrado tipo "Wilton Extra", en diversas dependencias de la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Dpto. Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e.25|4 Nº 2.895 v.26|4|72

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Dependiente de la Presidencia de la Nación
Expte. Nº 333|72

Licitación pública Nº 109|72, para la compra de hojas de papel electrostático y polvos reveladores para la obtención de copias en una máquina electrostática marca "Bruning 2100", para ser utilizados por el Servicio de Reprografía del Centro de Documentación Científica del Consejo. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.25|4 Nº 2.896 v.26|4|72

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 344|72, por el alquiler de un local de 1.600 a 2.000 m2., comprendido dentro del radio: Caseros, Castro Barros, Medrano, Juncal, Ramos Mejía E. Madero e Ing. Huergo.

Fecha de apertura: 4 de mayo de 1972, a las 15 hs.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Suipacha 1111. 21, Capital.

e. 18|4 Nº 2.673 v. 27|4|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 15|72, día 2 de mayo de 1972, 15.30 horas, para contratar la provisión de drogas, reactivos, material e instrumental para laboratorio, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes. — El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.897 v.26|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 14|72, día 2 de mayo de 1972, 15 horas, para contratar la provisión de Matrices de Estereotipia, destinadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes. — El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.898 v.26|4|72

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 18 de mayo de 1972, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital Federal, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 44|72 "para la provisión de materiales y todos los trabajos y mano de obra indispensables para la remodelación de la Comisaría 16a., sita en la Avenida Caseros 915|19, Capital Federal. — Presupuesto oficial: ciento cincuenta y cinco mil quinientos pesos ($a. 155.500). — Depósito de garantía: un mil quinientos cincuenta y cinco pesos ($a. 1.555). — Las consultas de carácter técnico y planos, podrán efectuarse en la División Inmuebles, calle Tacuarí 772, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.25|4 Nº 2.917 v.9|5|72

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Ref.: Expte. Nº 893|572

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la adquisición de diversas obras literarias. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 4 de mayo de 1972, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1972. — El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.899 v.26|4|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de bolsones de lona y cuero. La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.25|4 Nº 2.901 v.26|4|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura en la sucursal Gálvez (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 24 de mayo de 1972 a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.—.

e. 19|4 Nº 2.677 v. 3|5|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas de sumar.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 19|4 Nº 2.679 v. 28|4|72

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 05|72, referida a trabajos de albañilería y pintura en el edificio San Martín 235. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18. La apertura tendrá lugar el 16 de mayo de 1972, a las 16.

e. 24|4 — Nº 2.798 — v. 4|5|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 31.972. — Apertura: 2 de mayo de 1972, a las 16.

"Arrendamiento de un equipo fotocopiador-duplicador de alta velocidad".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er. piso de esta Administración Central, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.

e.25|4 Nº 2.900 v.26|4|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 791
Expediente Nº 112.081|72

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1972, a las 10, para la adquisición de un (1) avión bimotor ejecutivo, enteramente metálico, nuevo de fábrica, de 6 a 8 plazas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.25|4 Nº 2.902 v.5|5|72

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|72, para la adquisición de seis (6) camiones volcadores, nuevos, sin uso, último modelo, armados en le país, con caja metálica volcadora, accionada hidráulicamente con puertas traseras rebatibles y un (1) camión de 194" de distancia entre ejes, con cabina metálica, nuevo, sin uso, último modelo, armado en el país, con carrocería de madera, con barandas desmontables de medidas bien proporcionadas en relación al chasis, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Avda. Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

El precio del Pliego de Condiciones es de $ 100.—.

Buenos Aires, 17 de abril de 1972.

e. 17|4 Nº 2.596 v. 26|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|72
Expte. Nº 118.625|72

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1972, a las 17 horas, para la adquisición de quince mil litros (15.000 lts.) de mercaptothion al 100 o|o emulsionable con destino a los Talleres y Depósito Villa Nueva, calle San Martín 145, Villa Nueva (Córdoba) y a la Seccional Rafaela, Francia 459, Rafaela (Santa Fe), dependientes del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, planta baja, Of. 34, Capital y en las citadas dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.24|4 Nº 2.801 v.4|5|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E.N.

Llama a licitación pública Nº 5|72, por el suministro de: 750 m. de tubos de acero sin costura, nuevos, de 9 5|8" (cupla corta), 5.700 m. de tubos de acero sin costura, nuevos, de 5 ½" (cupla larga), 900 m. de tubos de acero sin costura, nuevos, de 5 ½" (cupla larga), 2.000 m. de tubos de acero sin costura, nuevos, de 9 5|8" (cupla larga). — Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º P., lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Apertura: 4 de mayo de 1972, 16 horas.

e.19|4 Nº 2.686 v.3|5|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 4|72

Llama a licitación pública por el suministro de bolsas de papel Kraft de 3 4 y 5 pliegos de 49,5 x 9 x 63 cm. — Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas. — Apertura: 28|4|72, 16 horas. — Valor del pliego: $ 50.

e.13|4 Nº 2.528 v.26|4|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 25 de abril de 1972, para resolver la adquisición de muebles de madera y metálicos (escritorios, gabinete-biblioteca, gabinete, mesita para teléfono, sillas, percheros, mesas de reuniones, percreros, etc.) con destino a Establecimientos y Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|4 Nº 2.903 v.5|5|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de abril de 1972, para resolver la provisión de máquinas de escribir manuales, eléctricas y de calcular con destino a Establecimientos y Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1972, a las 15,20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|4 Nº 2.904 v.26|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de abril de 1972, para resolver la provisión de Libros con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|4 Nº 2.905 v.26|4|72

COMISION LEY 11.333 . ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 867 — Para el día 19 de mayo de 1972 a las 15 horas, para las Obras de modificación de las Secciones de Internación de la IV Cátedra de Obstetricia del Hospital Escuela "José de San Martín" piso 12, Secciones 8, 10 y 12. — Presupuesto oficial: $ 620.775. — Garantía 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. — Pliego: $ 100.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 . Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1972. — El Secretario Administrativo.

e.13|4 Nº 2.553 v.4|5|72

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Licitación Pública Nº 1|72

Apertura: 15 de mayo de 1972, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Espectrofotómetro de Ultravioleta y Visible, con accesorios y repuestos, con destino a las Cátedras de Química III y V. La apertura de las propuestas se realizará en Colón 181, Posadas, Misiones, en el día y hora indicados, donde se suministran pliegos e informes sin cargo alguno. — La Contadora.

e. 24|4 — Nº 2.804 — v. 26|4|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 con apertura el día 5 de mayo de 1972, a las 16 horas, para la provisión de papel y cartulina, con destino a esta Universidad.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Contrataciones, con domicilio en calle Sarmiento 725, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 60.000.

e. 24|4 — Nº 2.805 — v. 26|4|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 5|72

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, para el día 28 de abril de 1972, a horas 10 para la adquisición de carne vacuna con destino al Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 28 de abril de 1972, a horas 10. — Director General de Administración. Universidad Nacional de Tucumán.

e.17|4 Nº 2.606 v.26|4|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento de Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-3091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 26|72 para el día 31 de mayo de 1972, a las 10 horas, por la provisión de: "Méritos y Antecedentes de Empresas Especializadas para la ejecución del Proyecto de la Red de Distribución de Agua y Red de Desagües del Complejo Industrial Ramallo San Nicolás".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 15.

El Director General.

e.25|4 Nº 2.907 v.5|5|72

COMISION ORGANIZADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO
(C. O. S. N. E.)

Llámase a Licitación Pública número 3, para el día 10 de mayo de 1972, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de metal para mecanotipia, en pescadillas. El acto de apertura del sobre tendrá lugar en la Comisión arriba citada, Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referidos al mismo. — General (RE) Domingo M. Trimarco, presidente.

e. 20|4 Nº 2.795 v. 2|5|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Inte. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 22|72, para el día 30 de mayo de 1972, a las 9 horas, por la provisión de "cinco unidades motocompresores de aire de diseño con cruceta en "L" completos, dos secadores de aire completos". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50.—. — El Director General.

e. 19|4 Nº 2.691 v. 28|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO
Urquiza 55 - T.E. 1525-1520
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 3 de mayo de 1972, a las 10 horas, por la compra de elásticos helicoidales.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 19|4 Nº 2.669 v. 28|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Interno 178

Llámase a licitación pública Nº 24|72, para el día 12 de mayo de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "Acero SAE 1010|20 perfil normal "U" Nº 30". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 15. — El Director General.

e.18|4 Nº 2.670 v.27|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación pública de compra Nº 1|72. —Fecha de apertura: 9 de mayo de 1972, a las 11 horas. — Por la provisión de: 500.000 kilogramos de Linters de Algodón. — Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María (Cba.), o en la Sede Central Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|4 Nº 2.653 v.27|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 772-8091, Interno 178

Llámase a licitación pública Nº 23|72, para el día 12 de mayo de 1972, a las 9 horas, por la provisión de "1.200 rodamientos de rodillos cilíndricos para uso ferroviario". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.- — El Director General.

e.18|4 Nº 2.671 v.27|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 772-8091, Interno 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 22 de mayo de 1972, a las 9 horas, la apertura de la licitación pública Nº 18|72, por la provisión de "un equipo para el pelado de barras y un equipo para el enderezado de barras". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e.18|4 Nº 2.672 v.27|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55, T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación Pública Nº 3|72, para el día 4 de mayo de 1972, a las 10 horas por la compra de Fundición de Acero.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|4 Nº 2.714 v.2|5|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

CENTRO FORESTAL PIRANE

Licitación Pública Nº 3|72 — Corte, transporte y apilado de 56.000 metros cúbicos de leña para carbonización.

Apertura: 18|5|72 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|72 — Corte, elaboración y carguío de 8.000 toneladas de quebracho colorado.

Apertura: 19|5|72 a las 8 horas.

Venta y|o consulta de pliegos: En Departamento Abastecimiento del Centro Forestal Pirané — Pirané (Formosa).

Valor de cada pliego $ 20,00.

Aperturas: En Centro Forestal Pirané — Pirané (Formosa).

e.24|4 Nº 2.885 v.4|5|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

GENERAL M. N. SAVIO - JUJUY

3|5|72 — PCA 26|72. Hs. 10: Por adquisición de ladrillos refractarios.

12|5|72 — PCA. 4|72. Hs. 10: Por provisión y montaje de Parrilla de Inspección.

5|5|72 — PCA. 21|72. Hs. 10: Por provisión de borceguíes y botines de seguridad.

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires

e.17|4-Nº 2.639 v.26|4|72

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

DEPARTAMENTO FINANZAS Y CONTADURIA

División Contrataciones

Licitación Pública Nº 24|72. — Apertura: 2 de mayo de 1972, hora: 15,15. — **Lugar:** Azopardo 250, 10º piso, Capital. — **Destino:** Base "Alférez Sobral" en la Antártida Argentina. — **Objeto:** Construcción de un alojamiento prefabricado de madera desarmable, en taller del oferente.

Precio del legajo: $ 10.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones — 10º piso — Azopardo 250, Capital.

e.24|4 Nº 2.808 v.26|4|72

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

(DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES)

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Ex-B.D.T. ARA. "Cabo San Bartolomé" - Ex Chata Polvorín ARA "PN 105" y Material Aeronáutico (Repuestos para Motores).

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 9 a 12 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, Oficina 92, 4º piso. Edificio "Libertad", situado en: calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 5.— ley 18.188.

La apertura de las propuestas será el día 5 de mayo del corriente año, a 10 horas, en la Comisión Administrativa, Oficina 93, 4º piso, situada en la Dirección mencionada precedentemente.

e.17|4-Nº 2.610 v.26|4|72

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

TALLER REGIONAL "QUILMES"

Llamado: Licitación Pública Nº 1|72.

Objeto: Venta de aviones, motores de aviones, dural, herramientas, etcétera.

Exhibición: Base Aérea Militar "Reconquista" (Provincia de Santa Fe) y Taller Regional "Quilmes" (Avda. Otamendi y 1er. Ten. Brussa), Quilmes, Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 15 Mayo 1972, a las 13 horas, simultáneamente en Taller Regional "Quilmes" y Base Aérea Militar "Reconquista".

Pliegos de condiciones. Retirar en Taller Regional "Quilmes" y Base Aérea Militar "Reconquista".

Garantía: 5 o|o mayor oferta.

Informes: En Taller Regional "Quilmes" y Base Aérea Militar "Reconquista".

e.25|4 Nº 2.906 v.2|5|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 13.702|72

Llámase a Licitación Pública Nº 19|72, para el día 2 del mes de mayo de 1972, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a División Compras y Suministros (Economato) y durante el año 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Provisión de útiles para escritorio.

Buenos Aires, 25 de abril de 1972. — El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.908 v.26|4|72

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 371.409|72

Llámase a Licitación Pública Nº 29|72, para la adquisición de 4 camionetas tipo Pick-Up 0 Km.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1972, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40. Capital Federal (Sección Compras y Suministros), 4º piso, T. E. 37-2868.

e.25|4 Nº 2.909 v.26|4|72

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 370.957|72

Llámase a Licitación Pública Nº 28|72, para la adquisición de un automóvil 0 Km., último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1972, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40 Capital Federal (Sección Compras y Suministros), 4º piso, T. E. 37-2868.

e.25|4 Nº 2.910 v.26|4|72

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

(Expediente Nº 362.291|71)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|72, para la adquisición de alfombra. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126,40, Capital. Federal (Sección Compras y Suministros), 4º piso. — T. E.: 37-2868

e.17|4 Nº 2.612 v.26|4|72

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION CONTRATACIONES

Defensa 120, 6º piso, Of. 6002

Buenos Aires

Expediente Nº 1.590|72

Llámase a Licitación Pública Nº 107|72, para el día 12 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de artículos de Textiles confecciones y calzado, con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, cuya entrega se efectuará en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.25|4 Nº 2.911 v.5|5|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION CONTRATACIONES

Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002

Buenos Aires

Expediente Nº 1.200|72

Llámase a Licitación Pública Nº 105|72, para el día 9 de mayo de 1972, a las catorce horas, para la adquisición de elementos de limpieza y desinfección con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, cuya entrega se efectuará en la División Depósitos, sito Curapaligüe 783 Capital Federal y en los siguientes Institutos: "Mercedes de Lasala y Riglos" sito Moreno, Pcia. de Bs. As.; "Ricardo Gutiérrez", sito Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., "Capitán Sarmiento", sito Olivera, Pcia. de Bs. As.; "Dr. Carlos de Arenaza", sito Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.18|4 Nº 2.658 v.27|4|72

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente 17.595|72

Llámase a licitación pública 3|72, para el día 3 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la provisión de resmas de papel obra 1ra. blanco alisado, papel manifold y cartulinas. — El acto de apertura tendrá lugar en la Div. Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde se podrá retirar pliego de condiciones y solicitar informes, de 13 a 17 hs.

e.25|4 Nº 2.912 v.26|4|72

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.020-00221|71-6

Llámase a Licitación Pública Nº 23|72 para el día 12 del mes de mayo de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de 4 aparatos de Rayos X de 300 Ma. y repuestos para los mismos, con destino a la Dirección Nacional de Normalización Médica y Sanitaria (diversas provincias).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º Piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, abril 24 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e.24|4 Nº 2.817 v.4|5|72

DEPARTAMENTO SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

DIVISION IMPRENTA

Expediente Nº 2.020-03851|72-9

Llámase a licitación pública Nº 24|72, para el día 3 del mes de mayo de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de una máquina guillotina electromagnética automática y dos máquinas cosedoras a alambre, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta), y durante el año 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, abril 25 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e.25|4 Nº 2.913 v.26|4|72

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nº 498, para el día 4 de mayo de 1972, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el ejercicio 1972, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex-Lanús). Las aperturas de las presentes propuestas tendrán lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales (Especialidades — Antibióticos) Drogas Analíticas y Farmacéuticas. — Lanús abril 25 de 1972.

e.25|4 Nº 2.914 v.26|4|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1047|72

Máquinas productoras automáticas de cubitos de hielo.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuarán en la oficina 108, el día 9 de mayo de 1972, a las 11,00 horas.

e. 25|4 Nº 2.918 v. 27|4|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION SUDOESTE

Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública S.A. 95, por el trasbordo de mercaderías, lavado, limpieza y desinfección de vagones de hacienda en la Estación Tandil F.C. Roca, que en principio había sido fijada para el día 6|4|72, a las 11 horas, ha sido postergada.

En consecuencia la nueva fecha de vencimiento es la siguiente: 8 de mayo de 1972, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento (Sección Muestrarios), Paracas 50, planta baja, Capital, los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad y en Jefatura de Zona Tráfico Tandil (Pvcia. Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Jefatura de Zona Tráfico Tandil, Estación Tandil. Pvcia. Bs. As.

e. 21|4 Nº 2.748 v. 5|5|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 643

Reparación de Vía Bahía Blanca|Neuquén entre Kms. 741 y 771.

Apertura: el 5 de Mayo de 1972 a las 16 horas.

Valor del Pliego $a. 30.

Presupuesto Oficial $a. 517.500.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de Lunes a Viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.18|4 Nº 2.674 v.2 5|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION SUDOESTE (S)

Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº O. 72|12 Línea principal, Once|Toay — vía única de Km. 485 al 522, soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 15 de mayo de 1972, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 826.841 Ley 18.188

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 400 días corridos.

Precio del pliego: $ 50.— Ley 18.188.

Consultas y obtención del pliego en Sección Presupuestos. División Estudios y Proyectos, Guanahani 322 de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.

e. 24|4 Nº 2.822 v. 8|5|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NORDESTE

Línea Urquiza

Licitación Pública Nº 1472-C|48|210

Silletas para vía: Postergación.

Se comunica que la licitación del título cuya fecha de apertura estaba programada para el día 21|4|72, ha sido postergada para el día 26|5|72, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas o Abastecimiento Paraná (Entre Ríos).

e. 24|4 Nº 2.821 v. 28|4|72

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.751|72. — Camisas, corbatas, pantalones y sacos. — Apertura: 4|5|72, a las 9 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 17|4 Nº 2.640 v. 26|4|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.004-0, hasta el día 15 de mayo de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de un 5º piso y de un patio cubierto en planta baja en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas sito en la Avda. Rivadavia número 1917, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 287.706,80. Importe de la garantía: $ 2.877,09. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Avda. 9 de Julio Nº 1925 —piso 19º—, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses Precio documentación: $ 28.—. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e. 21|4 Nº 2.749 v. 5|5|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 371|72, hasta el día 12 de junio de 1972, a las 16,30 horas para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Nuevo Elevador Terminal de Puerto Rosario —Zona Sud— (Provincia de Santa Fe) de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento. Presupuesto Oficial: $ 27.009.733.—. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Rosario y en el Distrito Zona Norte Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Provincia de Santa Fe). Precio del pliego: $ 500.—. Importe de la garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial ($ 270.097,33).

e. 10|4 Nº 2.453 v. 28|4|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 441|72 para la ejecución de los trabajos de iluminación de la Avda. Calchaquí, Ruta Nacional Nº 2, desde el Lte. partido de Avellaneda hasta el Cruce de Florencio Varela, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 2.156.000

Depósito de garantía: $ 21.560.

Precio pliego $ 50.

Plazo de obra: 120 días corridos Tramite Interno: 8.117|1971.

Presentación propuestas: 8 de mayo de 1972 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 14|4 Nº 2.571 v. 5|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 445|72, para la ejecución de las obras en la Ruta número 136, tramo: Ceibas - Médanos (construcción de obras básicas, pavimento tipo flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y 11 puentes), en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. — Pesos 13.752.800,00. — Depósito de garantía: pesos 137.528,00 — Precio pliego: pesos 200,00. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 22 de junio de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.823 v. 15|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente 3659|24º|1972)

Licitación Pública Nº 444|72, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3, tramo: Ushuaia - Puente s|Río Grande (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo simple); en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Pesos 1.829.300,00. — Depósito de garantía: pesos 18.293,00. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 10 meses

Presentación propuestas: 17 de mayo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.824 v. 15|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 2787|19º|1972)

Licitación Pública Nº 443|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 35, Tramo: Bahía Blanca - Jacinto Aráoz (ensanche de 2 puentes de HºAº S|Aº Sauce Chico y S|Aº Chasico); en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 388.300,00. — Depósito de garantía: $ 3.883,00. — Precio pliego: pesos 20,00. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 16 de mayo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.825 v. 15|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 2.346-V-1971)

Licitación pública Nº 447|72 para la ejecución de los trabajos de iluminación de Tres Cruces en la Ciudad de Junín, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 780.000. — Depósito de garantía: $ 7.800. — Precio pliego: pesos 30. — Plazo de obra: 120 días corridos.

Presentación propuestas: 18 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.826 v. 15|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 442|72 para la ejecución de las obras en la Ruta número 201, tramo: Avda. Gral. Paz-Avda. Mitre, Sección: Km. 17.000-Km. 18,500 (reconstrucción del pavimento y construcción de desagües), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 2.236.800.

Depósito de garantía: $ 22.368.

Precio pliego: $ 50.

Precio de la obra: 6 meses.

Expte.: 2.6.. |19|1972.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14|4 Nº 2.572 v. 5|5|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 1.045-2º-1972

Licitación Pública Nº 440|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 20 - Tramo: Empalme Ruta 30 - Tanti - Sección I: Progresiva 4,372-0,000 - Sección II: Progresiva 0,000 - 4.700 - Acceso a Tanti (ensanche y repavimentación, construcción de obras básicas y pavimento), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 2.374.409.—. Depósito de garantía: $ 23.744.09. Precio pliego: $ 50.—. Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 10|4 Nº 2.454 v 28|4|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 439|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº. Tramo: Empalme Ruta 14 - Acceso Puente Internacional Colón - Paysandú (obras básicas, pavimento bituminoso tipo concreto asfáltico, longitud de obra: 12.975,65 m.). — $ 8.421.800. — Depósito de garantía: $ 84.218. — Precio pliego: $ 150. — Y construcción de 2 puentes (S|V F.C.G.U. y S|Aº La Leche, de luces 39,30 m y 54 respectivamente). — $ 1.368.957,30. — Depósito de garantía: $ 13.689,57. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 10 meses — Propuestas en conjunto indivisible

Presentación de ... abril de 1972, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3 Planta Baja, Capital Federal.

e. 7|4. — Nº 2.410 v. 27|4|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Lic. Pública Nº 40|72. — Provisión, montaje y puesta en funcionamiento y servicio de los servicios eléctricos auxiliares de la Central Hidroeléctrica "Futaleufú".

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 40|72, para el día 16 de mayo de 1972, a las 12 horas.

e. 21|4 Nº 2.792 v. 27|4|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Postergación: Lic. Pública Nº 14|72.

Obras de ampliación Central Termoeléctrica "San Nicolás" con la instalación de un Turbogrupo de vapor de 310-350 MW de potencia (provincia de Bs. As.).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 14|72, para el día 24 de julio de 1972, a las 10 horas.

e. 20|4 Nº 2.738 v. 26|4|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Gerencia Regional de Cuyo
Licitación Pública Nº 3|72

Se posterga la apertura fijada para el 12|4|72, a las 11 horas, para el día 10 de mayo de 1972, a la misma hora, para contratar la ejecución de la estructura de hormigón armado para el edificio de la Gerencia Regional de Cuyo y División Mendoza, a construirse en la Avda. San Martín Nº 332, entre Martín Güemes y Santa Cruz de la Ciudad de Mendoza.

e. 21|4 Nº 2.750 v. 27|4|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION INDUSTRIALIZACION

Licitación Pública Nº 262|72. — Paletas de madera. — Apertura: 16|5|72. — Simultánea Divisionales Salta, Rosario, Resistencia y Concepción del Uruguay.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 269|72. — Cajas de cartón.

Apertura: 26|5|72.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 270|72. — Repuestos para calderas.

Apertura: 30|5|72.

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 21|4 Nº 2.751 v. 5|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 247|72. — Repuestos para motor Clark.
Apertura: 12|6|72.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 263|72. — Lubricante características E. P.
Apertura: 17|5|72.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 264|72. — Repuestos para motocompresor Joy.
Apertura: 24|5|72.
Valor $ 20.—.

Licitación Pública Nº 265|72. — Mangas para inyección.
Apertura: 26|5|72.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 266|72. — Coronas para mástiles de perforación.
Apertura: 26|5|72.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 267|72. — Juego de uniones para barras de sondeo.
Apertura: 29|5|72.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 268|72. — Cables de aceros para aparejos.
Apertura: 29|5|72.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 21|4 Nº 2.752 v. 5|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 225|72. — Repuestos para motores soviéticos.
Apertura: 5|6|72
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 226|72. — Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 30|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 229|72. — Bentonita y baritina especial.
Apertura: 8|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 230|72. — Fluidificante para perforación.
Apertura: 8|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 231|72. — Celdas de alta tensión.
Apertura: 19|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 235|72. — Gomería para perforación.
Apertura: 9|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 236|72. — Calderas humotubular.
Apertura: 30|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 237|72. — Productos químicos para inyección.
Apertura: 8|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 239|72. — Lignosulfonato modificado
Apertura: 11|5|72.
Valor: $ 20

Pliegos: Sala de Apertura Sarmiento 770, Capital.

e. 14|4 Nº 2.575 v. 27|4.72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 242|72 - Cementos especiales. Apertura: 9-5-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 244|72 - Repuestos para bombas EMSCO. Apertura. 19-5-72, Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 245|72 - Repuestos para bujes de impulso. Apertura: 22-5-72. Valor: $ 20

Lic. Pública Nº 246|72 - Zapatos y collares para cementación. Apertura: 23-5-72. Valor: $ 20

Lic. Pública Nº 251|72 - Collares y zapatos para entubación. Apertura. 18-5-72. Valor: $ 20

Lic. Pública Nº 252|72 Repuestos para motor Superior. Apertura: 22-5-72. Valor: $ 20

Lic. Pública Nº 253|72 - Cajas de maniobras contactores y conmutadores. Apertura: 24-5-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 255|72 - Baritina especial. Apertura: 15-5-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 256|72 - Sodio hidróxido. Apertura: 15-5-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 257|72 - Cámaras y cubiertas. Apertura: 5-6-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 258|72 Separadores de gas-petróleo. Apertura: 19-5-72. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 259|72 - Cable de cobre endurecido. Apertura: 19-5-72 Valor: $ 20.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 19|4 Nº 2.696 v. 3|5|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Licitación Pública Nº 227|72. — Aditivos para aceites de extrema presión.
Apertura: 24|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 228|72. — Turbocompresor centrífugo.
Apertura: 24|5|72.
Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 241|72. — Naftenato de plomo.
Apertura: 10|5|72.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 14|4 Nº 2.573 v. 27|4|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 18 de mayo de 1972 la presentación de las propuestas correspondientes a las siguientes Licitaciones Públicas que YCF efectúa con la participación del Ministerio de Bienestar Social de la Nación a través de la Subsecretaría de Vivienda, a las 16 horas: Nº 17|72 Construcción de 75 viviendas para personal dependiente de YCF en Villa Minera Río Turbio, Santa Cruz Presupuesto Oficial hasta $ 3.000.000 Garantía de oferta: $ 30.000. Valor de la Carpeta: $ 200 A las 16,30 horas. Nº 18|72 Proyecto y Construcción de las redes de agua corriente; desagües cloacales, alumbrado público y de distribución de energía eléctrica, obras de infraestructuras a ejecutar en Villa Minera Río Turbio, Santa Cruz, Presupuesto Oficial hasta $ 1.300.000. Garantía de ofertas $ 13.000. Valor de la Carpeta: $ 100. Apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto, Avellaneda 211, Río Gallegos, Santa Cruz, y en Sede Central, Avda Roque S. Peña 1190 Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.

e. 19|4 Nº 2.702 v. 10|5|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.438: Construcción viviendas en Choele Choel (Río Negro). — Apert.: 17|5|72: 10 horas. — Valor: $ 75.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8,30 a 13,30 hs.

e. 20|4 Nº 2.723 v. 2|5|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.429: Alquiler camiones y tractores p|servicios en Pta. Dock Sud y|o Belgrano y Bragado — Prorrogada p|el 24|5|72; 9 horas. — Valor: $ 75.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8,30 a 13,30 horas.

e. 20|4 Nº 2.737 v. 2|5|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL

Expte. 170 OS|72
Licitación Pública Nº 4|72

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de mayo de 1972, a las 15.30 horas, para la venta de un automóvil Torino G.S. y un Renault R.12, ambas unidades, modelo 1971, 0 Km.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18, en la División Administrativa y Acción Social (Sector Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 15.- e.25|4 Nº 19.884 v.26|4|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34|972.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de mayo de 1972, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 hora.

Buenos Aires, 25 de abril de 1972. — Departamento Administración.

$ 72.— e. 25|4 Nº 21.955 v. 5|5|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|972

Llámase a licitación pública para adquirir. "Formularios"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de mayo de 1972 a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

$ 66.— e.18|4 Nº 20.106 v.27|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 101-P|72. — Vto.: 15 de mayo 1972, a las 9.30 horas. — Por adquisición de tornillos y bulones. — Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17.30 horas. — Se destaca que a partir del 2|5|72, el nuevo horario será de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.25|4 Nº 2.915 v.9|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 107—P|72

Vto.: 30|5|72, a las 11 horas; por los trabajos de construcción del edificio "Daireaux", a erigirse en la calle Lavalle esq. Bmé Mitre, de la localidad de Daireaux, provincia de Buenos Aires

Presupuesto Oficial: pesos 768.000,00.

Valor del pliego: pesos 160,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y|o retirar en nuestra oficina telefónica de la ciudad de Daireaux, provincia de Buenos Aires.

e. 21|4 Nº 2.753 v. 5|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 105-P|72. — Vto.: 10.5.72, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de cintas magnéticas y de impresión, y el alquiler de pack de discos magnéticos.

Valor del pliego: pesos 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|4 Nº 2.828 v.28|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 104-P|72. — Vto.: 26 de mayo 1972, a las 9.30 horas. — Reparación de puentes grúas, Edificio Barracas, calles Luján y Luna, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 120.000.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas. Se destaca que a partir del 2|5|72, el horario será de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|4 Nº 2.829 v.28|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 93-P|72

Vto.: 19|5|72, a las 9.30 horas: Por la adquisición de: Bujes, soportes, tapalantaritas, etc

Valor del Pliego: $ 60.00.

Pago, retiro de la documentación e informes, en Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 20|4 Nº 2.724 v. 4|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P|72

Vto.: 9-5-72, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de Cordones telefónicos.

Valor del pliego: $ 60

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|4 Nº 2.704 v.3|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P|72

Vto.: 8|5|72 a las 12 horas.

Por el arrendamiento de un edificio, destinado a Oficinas Administrativas de esta Empresa, en la Capital Federal.

Radio de Ubicación: Prioridad 1: Zona lindante tres (3) cuadras a cada lado de las Avenidas Santa Fe o Cabildo desde Juan B. Justo hasta Congreso.

Prioridad 2: Preferentemente en las proximidades de las bocas de acceso de Subterráneos.

Comodidades Mínimas: Superficie cubierta mínima para Oficinas: 2.450 m2 Comodidades Sanitarias de acuerdo a normas municipales, para 460 personas (personal femenino 26 o|o y personal masculino 74 o|o, aproximadamente).

Condiciones: Contrato de locación por tres (3) años con opción a uno (1) más. Conservación del inmueble a cargo del locador.

Pliegos sin cargo.

Retiro de la Documentación e Informes: En Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de apertura.

e.18|4 Nº 2.662 v.2|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106-P|72

Vto., 8|5|72 a las 15 horas.

Suministro de un Sistema de Empalme de Conductores de Cobre Electrolítico de Cables Telefónicos.

Valor del Pliego: $ 650,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|4 Nº 2.663 v.2|5|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|72

Vto.: 5|5|72, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de: aislaciones, fichas, discos, perillas, etc.

Valor del pliego: $ 160.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|4 Nº 2.577 v.27|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|72

Vto.: 30|5|72, a las 9,30 horas.

Por los trabajos de reparación de la instalación contra incendio a efectuarse en el edificio "Almacén Central Barracas", sito en las calles Luján y Luna, Capital Federal.

Presupuesto oficial: pesos 210.000.

Valor del pliego: pesos 63.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|4 Nº 2.578 v.27|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98—P|72

Vto.: 29|5|72, a las 9,30 horas, por los trabajos de construcción del edificio "Rojas" a erigirse en la calle Julio A. Roca entre Bmé Mitre y Avda de Mayo, de la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos 850.000,00.

Valor del Pliego: pesos 180,00.

Pago retiro de la documentación e informes: en Avda La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Telefónica de la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13|4 Nº 2.542 v. 26|4|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción del Sistema de provisión de agua potable "Barranqueras-Presidencia Roque Sáenz Peña" (Provincia de Chaco).

CONTRATO "A"

Prespuesto oficial: $ 6.791.522.— Ley Nº 18.188.

Depósito de garantía de oferta: pesos 67.916.— Ley 18.188.

CONTRATO "B"

Presupuesto oficial: $ 45.770.080.— Ley Nº 18.188.

Depósito de garantía de oferta: pesos 457.701. Ley 18.188.

CONTRATO "C"

Presupuesto oficial: $ 69.967.568.— Ley Nº 18.188.

Depósito de garantía de oferta: pesos 699.676.— Ley 18.188.

Apertura: 23 de junio de 1972, a las 15,30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en Distrito Resistencia (Chaco) Avda. 9 de Julio Nº 788.

Obra financiada con la participación del Gobierno de la Provincia del Chaco y del Banco Nacional de Desarrollo.

e. 17|4 Nº 2.633 v. 8|5|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 11.225-LP-1972

Instalación de la cañería de refuerzo para la provisión de agua a Floresta (2ª etapa) en el tramo comprendido entre el Depósito Ing. Agustín González y la esquina de la Avda. Directorio y la calle San Pedrito. 19|5|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 15.375.— Ley Nº 18.188.

e. 17|4 Nº 2.634 v. 8|5|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cloro líquido. — Expediente: 6.393-LP-1972. — 9|5|1972 a las 16 y 15 hs. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.18|4 Nº 2.664 v.27|4|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 9.386|1972
LICITACION PUBLICA

Piezas especiales de función de hierro y válvulas esclusas. — 11|5|1972, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: por cada partida que se cotice 1 % del importe establecido en el presupuesto oficial para la misma.

e.14|4 Nº 2.581 v.27|4|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 6102|1972
LICITACION PUBLICA

Caños y hormigón armado precomprimido, conjunto de caños cortos y piezas de enlace y piezas especiales de acero. — 9|5|1972, a las 15 y 30. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial.

e.14|4 Nº 2.584 v.5|5|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8.849|1972

Electrobombas tipo pozo profundo. 9|5|1972 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e. 13|4 Nº 2.543 v. 4|5|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 34.851-LP-1971

Gabinetes metálicos. Apertura: 4|5|1972, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en Talleres y Depósitos de Perforaciones, sitos en Intendente Tomkinson Nº 749, San Isidro (Buenos Aires). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

e. 17|4 Nº 2.635 v. 28|4|72

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a licitación pública Nº 4975, hasta el día 17 de mayo de 1972, a las 16 horas, para el Carenado y reparación de la Draga 252-C.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Equipo de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. al precio de pesos 50 y pesos 30 la copia de la Memoria Descriptiva — Parte V.

Presupuesto oficial: $ 1.200.000. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 12.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en el Equipo de Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires.

e.13|4 Nº 2.545 v.4|5|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 769|72—D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 41, cuya apertura tendrá lugar el día 3|5|72, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de Camas de hierro, dobles.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1972. — El Director de Administración.

e. 25|4 Nº 2.916 v. 26|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|72, para el día dos de mayo de 1972, a las 11 horas. por la confección de ejemplares de la "Estadística General e Integral de la Criminalidad del país", con destino al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.00.

e. 25|4 Nº 2.919 v. 26|4|72

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

Llámase a Licitación Pública para el 9 de mayo próximo a las 15.00 horas, para la adquisición de 18 equipos magnetizadores.

Los pliegos de condiciones, se entregarán sin cargo alguno a los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.20|4 Nº 2.740 v.3|5|72

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llamado a Licitación Pública

Concurso abierto de antecedentes para Estudios de Contadores Públicos, inscriptos en el respectivo Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, para realizar tareas de Auditoría Externa en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina en la Circular B 682, del 17 de junio de 1969.

Lugar de entrega de los pliegos: Florida 302, 3º P., Departamento de Compras, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: 15 de mayo de 1972, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11/4 al 10/5/72

e.14|4 Nº 2.320 v.15|5|72